



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

**EL PAPEL DE LOS PARTIDOS POLITICOS
DURANTE EL PROCESO DE TRANSICION A LA
DEMOCRACIA EN MEXICO.**

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
PRESENTA

TANIA BOBADILLA GRANADOS

MATRÍCULA: 93224249

ASESOR (A):
**DR. ALBERTO ESCAMILLA
CADENA**

LECTOR (A):
**MTR. VALERIANO
RAMIREZ MEDINA**

Iztapalapa, Ciudad de México, Diciembre, 2005.

ÍNDICE

Introducción	2
1. Los procesos de transición a la democracia y los partidos políticos en el siglo XX	4
1.1 La democracia como forma de gobierno	4
1.2 Las transiciones a la democracia y las olas de democratización	8
1.3 Los partidos políticos	14
1.4 Los partidos políticos en el Siglo XX	15
2. Los partidos políticos hacia dentro y hacia fuera	21
2.1 El armazón de los partidos	21
2.2 Los sistemas de partidos	37
3. Los Partidos Políticos en la Transición democrática en México	41
3.1 Las estrategias partidistas durante la transición a la democracia	42
3.2 El fin del partido Hegemónico	60
Conclusión	72
Bibliografía	79

Introducción

La presente investigación se titula "El papel de los partidos políticos durante la transición a la democracia en México."

En el primer capítulo se abordan los procesos de transición a la democracia, bajo los preceptos de Samuel Huntington, O`Donnell y Morlino, principalmente; se contempla el marco explicativo de las distintas olas de democratización, así como, los principios básicos y fundamentales que constituyen el origen de los Partidos Políticos planteados por Maurice Duverger.

En el segundo capítulo se aborda el nacimiento de los Partidos Políticos en el siglo XX; su armazón bajo factores constitutivos distintos y la clasificación de los Sistemas de Partidos planteada por Giovanni Sartori.

En el tercer capítulo se abordan las estrategias y el papel fundamental de los tres principales Partidos Políticos en México; el derrumbe del partido Hegemónico dando como resultado un nuevo orden institucional en el ámbito político.

Por último, se elaboro un apartado de conclusiones que aborda la posición general en que se encuentran los tres Partidos Políticos PRI, PAN, PRD, así como, la posible opción de un nuevo espectro multipartidista en México.

El objetivo de este trabajo consiste en determinar ¿cuál ha sido el papel de los principales partidos políticos en México? (PRI, PAN y PRD) en el periodo de transición respectiva. La hipótesis que sustenta esta investigación sugiere que los partidos políticos se constituyeron en uno de los principales factores del cambio político una vez que sus estrategias permitieron una transformación en el sistema de partidos.

La metodología que se va a utilizar será cualitativa, se usará el método histórico y se va a recrear un proceso político que se compone de varios momentos (la transición democrática), y se van a explicar: la liberalización, la democratización y la consolidación teniendo como eje el papel de los partidos políticos. Para el caso de las transiciones me apoyaré en los textos de Samuel Huntington, y Guillermo O'Donnell; mientras que para el estudio de los partidos usaré los textos de Maurice Duverger y Giovanni Sartori. Por lo tanto las referencias serán bibliográficas para la parte teórica y hemerográficas para el caso de México.

1. LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL SIGLO XX.

En este capítulo, se abordan los conceptos básicos sobre transiciones a la democracia, proporcionados principalmente por el autor Samuel Huntington, las llamadas olas de democratización y sus respectivos periodos de surgimiento. La investigación se basa principalmente en un cuadro teórico explicativo, pues resulta de gran importancia entender los conceptos básicos sobre democracia que aquí se plantean. Además se analizan las diferentes concepciones de democracia y, así mismo, se hará un repaso de la historia de los partidos en el Siglo XX.

1.1 La democracia como forma de gobierno.

El presente capítulo analiza tres objetos de estudio: democracia, transición a la democracia y partidos políticos; mismos que al insertarse en nuestra realidad darán cuenta de los avances que hemos logrado en cada uno de ellos, aclarando que no se pretende hacer una revisión histórica a través de nuestra experiencia como nación.

El objetivo sólo es explicar cómo se han ido desarrollando, tanto la sociedad como los actores políticos, con estas herramientas para la construcción de un ambiente plural que coadyuve a la sana convivencia, sin obviar, por supuesto, los antecedentes que sirven como guía en cada caso.

Transición significa un proceso de cambio de régimen. En política puede ser o no un proceso compuesto de varias etapas, dependiendo del camino que se elija para optar por un régimen distinto. De manera que en la historia se han registrado revoluciones, golpes de estado y acuerdos entre los diversos actores sociales que permiten cambios pacíficos para gobernar un país. En el caso que nos ocupa, México, estamos inmersos en lo que se ha llamado transición pacífica, lo que significa un cambio apoyado en las instituciones, sin que se confronten unas con otras, actualmente nos encontramos aún inmersos en este proceso y como analizaremos, no es suficiente con que un partido distinto conduzca el gobierno para afirmar que ha concluido la transición a la democracia.

Considero pertinente revisar someramente los orígenes, el punto de partida, para comprender el amplio significado de la democracia.

La palabra *demos* (pueblo), sirve para comprender el espíritu de lo que hoy conocemos como democracia, por una parte, se refería al cuerpo de ciudadanos como un todo, por ejemplo: En las palabras introductorias de los decretos oficiales de una asamblea democrática griega "*el demos ha decidido*"; y por otro, hace referencia al pueblo común, a los muchos, a los pobres.

De manera que en la Grecia antigua Aristóteles comenzaba ya a dar cuenta de lo que él percibía como democracia. Utilizó para ello, un ejemplo de la entonces división radicalmente clasista que existía en su entorno: "La tiranía es el gobierno de un hombre para beneficio del gobernante, la oligarquía busca el interés de los ricos y la democracia el de los pobres". (...) "La diferencia real entre democracia y oligarquía es la pobreza y la riqueza." (Aristóteles; Libro3).

Ahora bien, históricamente las primeras transformaciones que conllevaron a cambios en cuanto a expandir el espectro de proclamar los principios del poder del pueblo, la libertad y la igualdad de los ciudadanos, como era de esperarse, derivaron en resistencia y violencia. Porque supone el reconocimiento del principio de la subordinación de la minoría a la mayoría, así como la elegibilidad de los principales organismos de poder del Estado y la existencia de los derechos y libertades políticas.

La sociedad occidental de fines del siglo XVIII, utilizó el concepto para describir luchas revolucionarias. En este sentido Francia es el referente obligado para entender lo que significó dar este paso en tiempos modernos.

Por lo tanto, la democracia se puede entender desde tres perspectivas: Forma de gobierno (como ya lo concebían griegos y romanos), propósitos perseguidos por un gobierno (igualdad, equidad, participación e inclusión, por ejemplo, conceptos que propician la estabilidad y el funcionamiento de la acción pública) y los procedimientos para constituirlo ("El procedimiento principal de la democracia consiste en la selección de líderes a través de elecciones competitivas por parte de las personas gobernadas por ellos." (Joseph Schumpeter; 1942).

Es decir, competencia y participación son los ejes fundamentales en las diversas coyunturas que se han sucedido en la etapa moderna para considerar que efectivamente se pasa a una etapa diferente en el quehacer político en la búsqueda del bien común.

En términos generales, pasar de un régimen no democrático a uno democrático. Aunque, cabe aclarar, los sistemas políticos con características o rasgos democráticos no se limitan exclusivamente a los tiempos modernos.

Sin duda la transformación social que significó el punto de partida y transformó vertiginosamente a un Estado moderno, siendo ésta violenta ya que no había condiciones para que fuera de otra manera, simple y sencillamente el enfrentamiento de dos grupos socialmente antagónicos, es la ocurrida en el siglo XVIII.

En el siglo XX se consideró a un sistema como democrático cuando se facilitó el acceso, se permitió que la mayoría de los que toman decisiones colectivas en los ámbitos de gobierno, fueran seleccionados de manera transparente y periódicamente por la vía electoral en competencias libres.

1.2 Las transiciones a la democracia y las olas de democratización.

De acuerdo a Guillermo O'Donnell una transición a la democracia puede entenderse como "el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro" (O`Donnell;1994:19). Mientras que Samuel Huntington apunta que el conjunto de transiciones que transforman a un régimen de no democrático a democrático y que se suceden en un período de tiempo determinado y superan a las transiciones que en el mismo período van en dirección opuesta, se le conoce como ola de democratización. Por su parte Leonardo Morlino sugiere que en una transición "el objeto de transformación es el régimen con sus tres componentes a saber: valores, normas y estructuras de autoridad" (Morlino;1980:82).

Cabe destacar, que no necesariamente cuando se presenta una ola democrática deriva en transición democrática, porque existen diversos factores que inciden y que no pueden circunscribirse a clasificaciones históricas absolutas.

Por el contrario, al cambio de régimen siendo éste democrático, es decir, cuando se instauran y desarrollan movimientos antidemocráticos, como por ejemplo, ideologías comunistas, fascistas o militaristas, se le denomina contraola. Particularmente éste fenómeno se presenta en los países que previamente adoptaron formas democráticas. En el mundo moderno se han presentado tres olas de democratización:

- Primera (extensa) 1828-1926.
Primera contraola 1922-1942.

- Segunda (breve) 1943-1962.
Segunda contraola 1958-1975.

- Tercera ola 1974-1990. (Huntington; 1991: 26).

Primera ola de democratización (extensa), 1828-1926.

La génesis de lo que se ha considerado la primera ola de democratización apareció con las revoluciones norteamericana y francesa. Aunque las instituciones democráticas son un fenómeno propio del siglo XIX, en gran parte de los países en ese período se desarrollaron gradualmente.

De acuerdo con un análisis de Jonathan Sunshine, existen dos criterios que establecen cuándo los sistemas políticos del siglo XIX alcanzan una calificación democrática mínima: El 50% de los varones pueden ser elegidos para votar y un Poder ejecutivo responsable, que debe mantener el apoyo de la mayoría en un Parlamento elegido, o al que se elige en elecciones populares periódicas. Con base en este criterio se dice que el la primera ola de democratización comenzó en Estados Unidos en 1928. (Sunshine: 48-58).

Primera contraola, 1922-1942.

La inercia que propiciaron un poco más de treinta países por la democracia al consolidar mínimamente instituciones nacionales y democráticas en un lapso de aproximadamente cien años, comenzó a reducirse en aquellos países que optaron por formas democráticas antes y/o después de la Primera Guerra Mundial, principalmente debido a que el desarrollo político dominante consistía en apartarse de la democracia y regresar a las formas tradicionales de gobierno autoritario, particularmente en Rusia, Italia y Alemania se instauraron formas de totalitarismo que eran soportadas por el poderío de las masas.

La primera contraofensiva tuvo lugar en 1922, con la Marcha sobre Roma, cuando Mussolini derrotó a la democracia italiana.

Posteriormente se sucedieron la de Portugal en 1926, Argentina y Brasil en 1930, Alemania en 1933, Austria en 1934, Grecia en 1936, Checoslovaquia en 1938 y España en 1939.

La guerra que se había puesto como objetivo salvar al mundo en pro de la democracia, a final de cuentas lo que consiguió fue incentivar las contradicciones entre la derecha y la izquierda que intentaban dominarlo.

Segunda ola de democratización (breve) 1943-1962.

Cuando comenzó la Segunda Guerra Mundial, la ocupación aliada propició que se instauraran instituciones democráticas en Alemania Occidental, Italia, Austria, Japón y Corea. En América Latina, en las elecciones de 1945 y 1946 se instauraron gobiernos elegidos por el pueblo, mientras que el fenómeno abarcó a Uruguay, Brasil y Costa Rica, a fines de los años cuarenta. Ya para fines de los años cincuenta Argentina y Perú regresaron a una democracia limitada, lo mismo que Colombia y Venezuela, que introdujeron instituciones democráticas duraderas. Para 1960, Nigeria comenzó su vida democrática.

Segunda contraola, 1958-1975.

Al finalizar los años cincuenta se advertía en los regímenes de transición rasgos de autoritarismo. Es en América Latina precisamente en donde arranca el giro al autoritarismo en el año de 1962, en Perú, al intervenir las fuerzas armadas para cambiar el resultado de las elecciones, sucediéndose otro golpe militar en 1968. Para 1964, los gobiernos civiles de Brasil y Bolivia, concluyeron de igual forma. Sucediéndoles Argentina en 1966, Ecuador en 1972, Uruguay y Chile en 1973.

De tal manera que entre 1960 y 1970, la democracia fue sustituida del movimiento mundial. Para 1975, treinta y ocho gobiernos eran producto de golpes de estado en todo el mundo.

Tercera ola de democratización, 1974-1990.

Con el fin de la dictadura portuguesa en 1974, en aproximadamente treinta países de Europa, Asia y América Latina, los regímenes autoritarios fueron sustituidos por democráticos. A finales de los años setenta la ola democrática se presentó en Latinoamérica y en Asia. Y ya en las postrimerías de la década de los años ochenta el mundo comunista fue arrastrado por esta ola.

En síntesis durante este período, la ola democrática se trasladó por Europa del Sur, llegó a América Latina, se apareció también en Asia y arrasó con las dictaduras del bloque soviético.

Por lo tanto, el saldo para el año de 1990, es que aproximadamente el 39% de la población mundial convivía en sociedades libres. Estas experiencias nos reflejan en un sentido figurado, que las olas y contraolas de democratización se asemejan a dar dos pasos adelante y uno atrás. Y que son manifestaciones de fenómenos políticos más generales.

Cuadro 1. LA DEMOCRATIZACIÓN EN EL MUNDO MODERNO.

AÑO	Estados Democráticos	Estados no democráticos	Total de Estados	Porcentaje total de Estados democráticos
1922	29	35	64	45.3
1942	12	49	61	19.7
1962	36	75	111	32.4
1973	30	92	122	24.6
1990	58	71	129	45.0

Fuente: Samuel Huntington, *La tercera ola, op., cit.*

La explicación de las olas de democratización se centra en por qué los países que eran autoritarios se transformaron en democráticos en un determinado lapso de tiempo. Teniendo en cuenta que las causas de la democratización son variadas y a través del tiempo su significación cambia considerablemente.

Los factores primarios que causaron la primera ola de democratización son el desarrollo social y económico, porque el contexto económico y social de los países colonizados por los ingleses, la victoria de los aliados occidentales en la Primera Guerra Mundial y la consiguiente caída de los principales imperios continentales.

Mientras que lo que caracterizó la segunda ola de democratización son factores políticos y militares los predominantes. Por lo tanto, la victoria de las democracias occidentales establecidas en la Segunda Guerra Mundial y la descolonización por aquellas democracias tras la guerra fueron las responsables para que se diera la transformación.

Por último, para explicar la tercera ola de democratización es preciso considerar cinco cambios significativos que han experimentado los países en donde se presentó:

- 1) Problemas de legitimación de sistemas autoritarios, problemas económicos y crisis energética (petróleo), en 1973-74 y 1978-79.

- 2) Crecimiento económico mundial de los años sesenta.

- 3) Cambios en las actividades de la Iglesia Católica.

- 4) El desplazamiento de las políticas de los Estados Unidos en 1974, promoviendo los derechos humanos y la democracia en otros países; el cambio de Gorbachov a finales de los años ochenta en relación con el imperio soviético.

- 5) La exhibición de los modelos de las primeras transiciones a la democracia por parte de los medios internacionales de comunicación, con lo cual se estimuló el cambio de régimen en otros países.

Es por ello que Guillermo O'Donnell considera que "los procesos de transición llevan a algo confuso, a otra cosa incierta, que no logran dar una solución perdurable al problema de la institucionalización del poder político." (O'Donnell; 1994: 15).

1.3 Los Partidos Políticos.

En esta segunda parte se abordan los principios básicos y fundamentales que constituyen el origen de los partidos políticos, planteados por Maurice Duverger principalmente. Su composición y funcionamiento; así como su singular forma de incidir.

Estos aspectos son analizados desde un marco teórico fundamental, para poder tener una comprensión más extensa sobre el nacimiento de los Partidos Políticos. De esta forma autores como Duverger y Giovanni Sartori toman una notoria importancia dada la prerrogativa de sus aportaciones. Complementariamente se destaca la importancia que establece la naturaleza de su armazón, organización y sus distintas estructuras, no sin dejar a un lado la peculiar traza que dejan las condiciones históricas sobre cada uno, en el momento de su formación.

1.4 Los Partidos Políticos en el siglo XX.

Los partidos políticos surgidos en el siglo XX son ya organismos complejos caracterizados primero que todo, por su anatomía son; “una comunidad con una estructura particular.” (Duverger; 1987: 11). Robert Michels a su vez, considera que los partidos son oligarquías cuya función es ejercer un liderazgo sobre el conjunto de la sociedad, al considerar que se trata de “la organización de una minoría que impone al resto de la sociedad un orden legal a través del Estado.” (Michels; 1996: 177).

Existe un periodo que divide a los “partidos” políticos, conocidos o entendidos en su acepción moderna de la etapa anterior. 1950 marca el inicio de los partidos propiamente dichos, haciendo una clara diferencia de las asociaciones, clubes y grupos de opiniones anteriormente preponderantes. De igual manera, subsiste una correlación con el desarrollo de la democracia, la expansión y difusión del sufragio universal y las exenciones parlamentarias.

El nacimiento de los partidos políticos (modernos) considerados como tal esta ligado a diversos esquemas proporcionados por Duverger, en su aproximación a una teoría general sobre los mencionados y plantea los siguientes:

- a) Origen electoral y parlamentario de los partidos.
- b) Origen exterior de los partidos.

El primero se caracteriza principalmente por tres factores:

Los factores locales, ideológicos y el interés; que tiene como consecuencia la creación de:

1. Grupos parlamentarios y
2. La aparición de Comités electorales.

1. El grupo parlamentario evoluciona de la facción por su carácter orgánico; la vecindad geográfica y la voluntad de defensa profesional, le dieron el primer impulso. Los factores locales influyen así cuando integrantes de una misma región se reúnen principalmente, para preparar la defensa de sus intereses locales, de este modo, los primeros grupos parlamentarios fueron así primero grupos locales que después se transformaron en grupos ideológicos. Evolutivamente estas comunidades reconocen su capacidad de opinión y valoran, no solo, las cuestiones regionales, sino también, surge el interés sobre sus problemas sustanciales de la política nacional. De esta manera, los representantes se van a concentrar en un mismo lugar, no solo, por su identidad de origen, sino porque tienen ya ideas comunes. No menos importancia ocupa el hecho de la preocupación por la reelección y las técnicas del escrutinio. "... La formación de los primeros grupos parlamentarios realmente organizados, coincide con la adopción del sistema proporcional." (Duverger;1987:18). Así como la corrupción; un ejemplo, el caso particular de los grupos parlamentarios británicos, en la compra de votos para asegurar las mayorías.

2. El nacimiento de los comités electorales se encuentra llanamente ligado a la expansión del sufragio popular que hace indispensable la ordenación de los nuevos electores. De igual forma el crecimiento de voluntades volcadas a la eliminación de las *élites* sociales tradicionales, da paso a nuevas *élites* capaces de competir y buscar a estos nuevos electores; siendo estos, aprovechados primordialmente por la izquierda.

Con este argumento, Maurice Duverger atribuye la creación de los comités como una iniciativa de la izquierda. Los sentimientos igualitarios son también, un factor complementario del primero sin que uno ni otro, podrían actuar de forma independiente. De esta manera se concibe una transformación, en donde las relaciones en el plano personal, pasan al plano institucional. Así, de manera estrecha la relación coordinada, establecida por los grupos parlamentarios y los comités electorales marca lo que se consideraría ya a un verdadero "**partido**". Ahora bien, una vez nacido el partido su principal inquietud, lo conduce al plano de la creación de nuevos comités electorales en circunscripciones, donde todavía no existen.

Este segundo esquema se caracteriza por el papel preponderante, que juegan los organismos exteriores y su intervención, en una gran mayoría de casos, como instituciones ya existentes en la creación o nacimiento de un partido político; el papel que desempeñan fuera de las elecciones y del parlamento.

Dentro de estos organismos se encuentran principalmente: los sindicatos obreros, parlamentarios e intelectuales, cooperativas agrícolas, grupos profesionales, campesinos, sociedades de pensamiento, asociaciones de estudiantes, grupos universitarios, la influencia de las iglesias y sectas religiosas, las ligas; aunque su naturaleza dista de parecerse a un partido político, su unión a sociedades secretas y agrupaciones clandestinas, movimientos de resistencia, puede derivar en la creación de un partido. Y finalmente la porción que corresponde a los grupos industriales y comerciales.

Cada uno de estos organismos, funge un papel fundamental en la génesis de un partido, siempre considerando a la influencia y condición histórica de cada uno.

Los sindicatos obreros primeramente es un caso muy conocido y utilizado por muchos partidos socialistas en donde estos han sido creados directamente por ellos, quedando una estrecha dependencia hacia ellos.

Los intelectuales y las sociedades de pensamiento concebidas en el (siglo XVIII) fueron gran influencia para la operación de los primeros partidos políticos de izquierda en el siglo XIX) en Europa, la reunión de artistas y literatos no siempre encontraron el éxito en el plano electoral, en gran parte, por el desarrollo del sufragio universal y el escaso apoyo de las bases.

Organizaciones católicas , por otro lado, iglesias, el clero mismo fueron capaces de engendrar partidos de derecha principalmente, el partido Demócrata-Cristiano y el partido Católico encontraron un cauce para defender sus intereses al haber sido trastocados por un grupo ajeno; así, ya sea en protesta por el implantar una nueva ley o la amenaza de una menor influencia y participación; estos grupos fuertemente organizados se fundaron como partidos políticos, y , de esta manera, pasaron a actuar en el terreno electoral y parlamentario.

La influencia de las ligas, las sociedades secretas y las agrupaciones clandestinas están ligadas al hecho de que son asociaciones constituidas principalmente con fines políticos, a diferencia de los partidos políticos, solo buscan la agitación como maquinas de propaganda; como movimientos de resistencia en sus orígenes, en muchas ocasiones derivaron en partidos, el mejor ejemplo: el Partido Comunista de la ex Unión Soviética.

La influencia de los grupos industriales y comerciales como "organismos exteriores", refleja una gran alianza entre grandes empresas, bancos, industriales, sindicatos patronales y el papel de los grupos capitalistas en el surgimiento de los partidos políticos, el ejemplo: el nacimiento del Partido Conservador Canadiense en 1854, donde el banco de Montreal jugo un papel preponderante.

Considerando a los organismos exteriores como factores sustanciales en la creación de los partidos políticos se desprende la aseveración de que los partidos políticos de origen electoral y parlamentario están ligados a los países donde existe un sistema organizado de partidos; su evolución "... corresponde a una fase determinada de la evolución democrática: la del establecimiento progresivo del sufragio universal" (Duverger;1987:28). De esta manera los partidos de origen exterior son una especie de consecuencia en la evolución democrática en su acepción política; en donde una primera etapa se diferencia claramente de la segunda, esta última, como una etapa renovada, moderna.

La implicación que estos dos esquemas reviste, es singular, en cuanto también se crean otras derivaciones con respecto al grado de centralismo o a un carácter centralizado, entendido como una capacidad mejor de organización y disciplina, mayor control en la relación con sus células de base.

Los partidos de origen electoral y parlamentario evocan una mayor dependencia de sus representantes y de su influencia en mayor número hacia el parlamento, y las elecciones. Su vida gira en torno a las asambleas políticas y a un carácter más individualista, adquiere, por tanto un carácter descentralizado.

2 LOS PARTIDOS POLITICOS HACIA ADENTRO Y HACIA FUERA.

El presente capítulo analiza los elementos de base de los partidos políticos sugeridos por Maurice Duverger, los cuales ayudan a identificar los niveles de institucionalización de estas organizaciones políticas. En un segundo apartado se estudiará al partido hacia fuera, es decir “el sistema de partidos” para la cual me apoyaré en Giovanni Sartori y su tipología de partidos para explicar en qué consiste cada uno de ellos.

2.1 El armazón de los partidos.

La estructura de los partidos políticos y su armazón, dependen de varios factores complejos; los elementos de base, los lazos de dependencia y las instituciones dirigentes; estos factores constituyen un marco constitucional y general en las comunidades mejor estructuradas con una visión mayor de permanencia a donde son integradas por mecanismos coordinadores que regulan la convivencia, estableciendo procedimientos de selección de los dirigentes y de los poderes de estos.

Las condiciones generales de la vida política y de la composición democrática han sufrido grandes transformaciones que consecuentemente han influido en la armazón de los partidos, principalmente, en las naciones de occidente. De esta forma Maurice Duverger separa y analiza por separado las diversas estructuras que componen toda esa gran armazón general de los partidos. En un primer plano se encuentra:

- La Estructura Directa
- La Estructura Indirecta

La primera estructura se define en cuanto a que los miembros del partido, los individuos que lo conforman, son en si, la propia comunidad del partido, sin la anexión de otros grupos sociales. Estos están ligados a su propia comunidad.

La segunda se define en cuanto a sus principales componentes; los Partidos Socialistas constituidos mayoritariamente por sindicatos obreros que adoptan el sentido de ser una comunidad con una clase social única; los sindicatos que se presentan como una federación y cooperativas, obreras, unidas, a su vez, a otro tipo de ligas ya sea industriales o comerciales etc. Y los Partidos Agrarios donde los sindicatos agrícolas desempeñan el mismo papel de los sindicatos obreros.

Existen otros factores que explican el surgimiento o la adopción de una estructura indirecta en los partidos, así como, su paso contrario en donde estructuras indirectas han pasado a constituir una estructura directa de partido. "La estructura indirecta parece aquí el resultado de la anterioridad del desarrollo de los sindicatos en relación con el del partido, entrañando la situación inversa, por el contrario, la estructura directa." (Duverger;1987:45).

Existieron diversos motivos; Duverger señala principalmente el bajo o nulo desarrollo político en épocas anteriores (fines del siglo XIX y principios del siglo XX) en donde no existía la representación parlamentaria, ni la influencia electoral. De esta forma, numerosos sindicatos o cooperativas, adquirieron una organización y un poder preponderante, mucho antes de la propia existencia de los partidos socialistas.

La aparición de la Huelga funge como un factor importante en la estructuración indirecta de los partidos; el caso de Bélgica y Suecia, donde el combate político por el sufragio, toma como un arma clave a la misma.

Muchos partidos fueron dirigidos naturalmente a establecerse sobre de las organizaciones de clase ya existentes, adoptando, por tanto una estructura indirecta. El caso de la Reforma impuesta al Partido Laborista por el Acta de 1913 y su decisión en 1918, reflejan como las anteriores, la importancia de que las circunstancias políticas particulares fungen un papel central en las estructuras de los partidos, ya sea esta indirecta o directa.

Los sindicatos antes de 1913 afiliados al Partido Laborista recolectaban la contribución que hacían al partido de sus miembros, en 1908 sin embargo, por la negación de un obrero a permitir que sus fondos fueran utilizados en la acción política se adopto una solución basada en dos principios:

a. Se podía decidir conjuntamente la adhesión y la entrega de fondos a cualesquier asociación política con la mayoría a base del voto secreto.

b. Básicamente se obtenía el derecho de negarse a esta "cotización política", a condición de firmar una declaración expresa. Desde ese momento la "cotización Política" da origen, crea un puente de naturaleza directa, conformado por el lazo individual que unía al partido con los miembros de un sindicato asociado.

“En este sistema, el partido toma un carácter realmente directo: el acto de un nuevo sindicado, declarando por escrito que acepta pagar la cotización política, equivale a una adhesión individual al partido.” (Duverger; 1987:38).

Y sin embargo el silencio del sindicado lo vuelve hacia la estructura indirecta si no se niega expresamente con una declaración a pagar la cotización política.

Los Elementos de Base; están constituidos por: el comité, la sección, la célula y la milicia, que son los componentes del organismo del partido. Por este motivo estos elementos aquí se distinguen por su naturaleza política y estructura propia.

El comité se caracteriza principalmente por su calidad y su influencia. Es una institución no propiamente establecida de carácter temporal; el número de sus miembros es reservado y tiene como meta no tratar de aumentarlos, la única manera de formar parte de este, es mediante una designación formal o de una cooptación tacita. Alcanza gran poder puesto que es una agrupación formada por grandes personalidades, notables cooptados por su influencia. Su campo de interacción y de influencia abarca una zona geográficamente grande.

Existen dos tipos de comité:

1. Comité Directo
2. Comité Indirecto

1. Este comité es básicamente un conjunto de grandes personalidades, cooptados por la capacidad de influencia y por la gran notoriedad individual, no existen reglas de selección y son importantes sus cualidades y preponderancia en sus respectivos campos de acción.

2. El comité indirecto tiene como característica principal en un principio la reunión del conjunto de delegados de los elementos de base locales de cada una de las comunidades. Aunque tiempo después el carácter de "notable" fue adquirido también por estos delegados, buscando así una nueva adopción por las "élites institucionales" en detrimento de las "élites tradicionales"; en oposición a estos se encuentran, los comités de Técnicos compuestos por individuos con un gran conocimiento en los medios que dan paso a una acción electoral; estos obtienen ventajas materiales del partido, pero siempre conservan una distancia que los provea de cierta independencia. Para que los comités revistieran un carácter de Partido propiamente dicho tenían que adquirir cierta permanencia relativa, tenían que continuar a las elecciones. Han tratado de influir en las masas populares, cuando estos han sido incapaces de crear por si mismos sus propias organizaciones, para multiplicar sus agentes electorales.

Los comités indirectos han perneado de una mejor organización a los partidos inmersos en la nueva estructura social; haciendo a un lado a los notables burgueses, para dar paso a los representantes de organizaciones obreras, sindicales, etc; surgiendo así, partidos compuestos de una base verdadera en las masas. El caso de los partidos Norteamericanos basados según el análisis de Duverger , sobre la base del comité; estos fijan la importancia en la conquista de sufragios y de puestos administrativos con la ayuda de equipo de técnicos, grupos de notables, cooptados tácitamente en donde las opiniones y las posiciones sociales son muy diversas.

El comité se erige esencialmente como un organismo electoral y parlamentario, una herramienta dirigida a la conquista de los electores y al sometimiento de los elegidos; permite a su vez organizar un escrutinio y poner a los ciudadanos en contacto con su representante.

La Sección se caracteriza principalmente en su contraposición con el comité, es en naturaleza una organización abierta, enfocada a obtener el mayor número de integrantes. Su organización es mucho mas perfeccionada a su interior y trata siempre de mantener el contacto con las bases teniendo como objetivo la educación política.

La conducción del poder es jerárquica con una separación de funciones mas precisa. De ahí, el surgimiento de designaciones dentro de una oficina que reúne regularmente y asegura el funcionamiento cotidiano de la misma. Organizando a las masas y educándolas políticamente se busca sacar de su seno a las nuevas elites populares.

Las clases obreras al tratar de crear una estructura de partido más democrática elaboran un mecanismo en donde los dirigentes son elegidos por los miembros, y legitima de alguna manera su función, dejando a un lado a esos grupos cerrados de carácter oligárquico... "es legitima una institución que corresponde a las doctrinas dominantes de una época, a las creencias mas extendidas sobre la naturaleza y la forma del poder" (Duverger; 1987: 56).

La Célula. Distinguida por su numero de miembros y la base de agrupación; esta, conglomerada a todos los miembros del partido que comparten un mismo lugar de trabajo, lo que la hace un grupo permanente en donde los miembros del partido se encuentran muy frecuentemente.

Por lo que la solidaridad hacia el partido es mucho mas fuerte, pues sus miembros se conocen bien y pueden acercarse mas a una educación política sólida, pues existe una base concreta y directa en donde se pueden tratar de una manera mas profesional los problemas de la empresa, la célula de empresa que a diferencia de las bases mas locales del comité y la sección, consta de un numero mas pequeño que esta ultima.

Sin embargo, esto, a su vez, representa un peligro al abordar casi naturalmente solo las preocupaciones profesionales cayendo en lo que seria el trabajo normal de un sindicato, es por eso, que debe hacer un esfuerzo permanente, para poder ligar cada cuestión particular con un principio general, es decir se debe relacionar cada problema especial con la totalidad de su política. De esa forma existiría una gran solidez y dominio sobre sus miembros.

La célula tiene una derivación casi consecuente hacia la acción clandestina; por su naturaleza misma maneja un numero de miembros, mayor educados políticamente, al igual que mayor disciplinados y su cercanía los hace manejar la información mas pronta y segura.

Duverger menciona que las células son un invento del comunismo surgido en las fábricas Rusas formando la base del Partido Social-Demócrata Ruso en donde la autoridad de la dirección es más grande. La célula es su elemento de fuerza. No así en un Partido Socialista más descentralizado y menos riguroso en su disciplina, donde su organización es más relajada y superficial; aun con este peligro la célula no es un instrumento dirigido a la lucha electoral, su agitación y propaganda puede servir a las campañas electorales, pero no de una manera directa.

Marca precisamente una separación entre el régimen político y los órganos nacidos en su seno, para consolidar su funcionamiento.

La Milicia entendida en los planteamientos de Duverger, coincide de igual manera con el eje descriptivo de la célula, esta se encuentra similarmente alejada de la acción electoral y parlamentaria. Sin embargo no esta compuesta exclusivamente por su base. De hecho esta genera relaciones necesarias con otros elementos de base como las células de empresa y las secciones que han servido de apoyo y desarrollo a los partidos políticos, basados o inclinados hacia uno u otro elemento mas que a otro, pero nunca definitivo.

La milicia se comprende como una especie de ejército privado integrado por civiles y apto para confrontar las ideas en el plano de la lucha física y de las armas; constituyen un ejército activo y una reserva. Su estructura esta compuesta de un carácter militar que reposa en la base de pequeños grupos, aglomerados en pirámides, para a su vez formar unidades cada vez mayores. El ejemplo; las Secciones de Asalto Nacional Socialistas. Es así como la milicia según Duverger es de creación fascista; por su predominio de las *élites*, de las minorías que ejercen un papel casi nulo y la imperante necesidad de la violencia, para permitirles conquistar y conservar el poder. De ahí que sea un instrumento de la burguesía y de las clases medias, para impedir el dominio de las clases populares. Así erige un instrumento para derrocar un régimen democrático y no para propiamente organizarlo.

Irónicamente los Partidos-Milicia "... emplean los mecanismos electorales y parlamentarios para destruirlos y no para actuar en su marco." (Duverger; 1987: 69).

Existe una correlación estrecha entre la célula y la milicia, pues si bien los partidos que están basados en la célula son los únicos que han dado una gran expansión al sistema de la milicia; por otro lado los Partidos-Milicia consideran a la célula una parte fundamental para el desarrollo de su estructura, dándoles una gran participación.

Ahora bien, Duverger trata de explicar la forma en como están unidos entre si los comités, secciones, células y milicias, estas pequeñas unidades o elementos de base. Este problema esencialmente político influye profundamente en la vida política y organizativa del partido, incluso trastoca sus métodos, sus principios y hasta su unidad doctrinal.

Esta articulación adopta una forma piramidal con divisiones territoriales oficiales. Dentro de este engranaje de la articulación se dividen o diferencian:

- a) Articulación Débil
- b) Articulación Fuerte

a) La primera se entiende como una aglomeración poco coherente de comités congregados por una unión vaga y variable, resultante de una interacción en donde prevalecen las rivalidades de grupos, las luchas de clanes y personalidades. La mayoría de los Partidos Moderados o Conservadores se caracterizan por tener una estructura semejante.

b) En el segundo caso las garantías de participación de cada elemento de base en la vida general del partido, basada en una articulación reglamentada, son base fundamental de su funcionamiento.

Existen una estructura bien trazada de delegados, consejeros provinciales, parlamentarios etc., que conforman las instancias del partido y de esta manera se presenta como una comunidad bien organizada en donde todos los elementos de base, ocupan un lugar bien definido y determinan su importancia respectiva. Sin embargo una articulación fuerte no siempre significa o deriva en una estructura democrática, se pueden encontrar casos contrarios o combinados. Aquí vuelve a quedar claro, que las circunstancias históricas particulares de cada partido fungen un papel preponderante en el reforzamiento o debilidad de su articulación. Sin embargo el régimen electoral, es señalado, por Duverger como uno de los elementos más importantes: el escrutinio de lista y el uninominal.

Cuando aparecen estos regimenes electorales, en el caso del primero, este conduce a una fuerte articulación debido a que fuerza a los comités o a las secciones locales de partido a establecer un acuerdo sobre la composición de las listas, esto, atenúa los intereses individuales y acrecienta los de las ideas.

Duverger arroja como tesis aproximativa que la adopción de la representación proporcional ha reforzado en todas partes la articulación de los partidos; como ejemplo, el caso de Francia, en donde la representación proporcional dio paso a un sistema de partidos fuertemente articulados. En el caso contrario se encuentra el escrutinio uninominal, casi siempre hace de cada pequeño grupo local de partido una identidad independiente; como ejemplo, el caso de los Partidos Norteamericanos, quizá producto de un individualismo profundo y de la política de las personalidades.

De esta manera se comprende que casi siempre existe una relación proporcional "... entre el sistema de comités y la articulación débil, el sistema de secciones y la articulación fuerte, los sistemas de células y de milicias y la articulación muy fuerte."
(Duverger; 1987: 77).

Ahora bien existe una relación entre estas dos articulaciones con la democracia política; Duverger plantea que no siempre una articulación fuerte significa una estructura democrática; en efecto, se encuentra mayoritariamente una relación casi natural entre la articulación débil y una estructura no democrática, puesto que el mismo funcionamiento organizativo sirve para apagar la voz de las bases y de esta manera otorgar mayor poder al pequeño grupo oligárquico. Sin embargo, la primera tesis no es siempre una constante; puesto que a veces la dureza de la articulación puede ser un factor de dominio de la oligarquía, sobre los miembros del partido.

Complementariamente surge otro esquema de clasificación:

- Enlaces Verticales
- Enlaces horizontales

En un sentido aproximativo; Duverger, define al enlace vertical como al que une dos organismos subordinados recíprocamente. De igual manera, define al enlace horizontal, como al enlace que une a dos organismos ubicados en el mismo nivel.

El primero supone el uso de delegaciones para poder comunicarse entre si, pues no se permiten comunicaciones en el sentido horizontal directo.

Ejemplo: el Partido Comunista; existen delegaciones en cada elemento de base y estos se comunican entre si, por medio de sus delegados, de esta manera, se disminuyen los riesgos de disidencia, creando una mayor libertad de discusión. Es así un reconocido medio de mantener la unidad y la homogeneidad del partido. Es un medio de unificación, que deriva en una lógica clandestina.

La clandestinidad como ya vimos anteriormente juega un papel importante como una forma de vida de un partido, el caso de la célula y ahora como muestra el caso del Partido Comunista; quien adopta a la clandestinidad controlada y precisada por este sistema de enlaces verticales que la componen de una manera muy eficaz.

Recuérdese nuevamente que las circunstancias históricas de este partido; por ejemplo, hicieron de la clandestinidad una herramienta de uso muy importante debido a la guerra y la ocupación militar, las persecuciones y las muy numerosas prohibiciones. Otro caso similar lo ocupan los Partidos Fascistas.

En el segundo caso los partidos con articulación débil encuentran su plenitud en los enlaces horizontales, se utilizan generalmente para dominar a los organismos anexos del partido y quebrantar a los partidos diversos y a organismos paralelos.

Los enlaces verticales y horizontales no representan lo mismo que la centralización y descentralización de un partido. "Enlaces verticales y horizontales definen modos de coordinación de los elementos de base que componen el partido; centralización y descentralización se refieren a la repartición de los poderes entre los escalones de dirección." (Duverger; 1987:82).

Ahora bien; se distinguen cuatro tipos de descentralización:

- Local
- Ideológica
- Social y federal

La primera se caracteriza, en primera instancia por coincidir mayoritariamente, con una articulación débil. Las decisiones no provienen del centro, por el contrario, éstas son tomadas por la base, por los individuos que la integran desde sus distintas regiones, dando lugar en mayor medida a los intereses individuales, lo que resulta en políticas contradictorias; esto a su vez se traduce en una casi inexistente política nacional de partido; aquí, las políticas locales son la prioridad de los diversos representantes. Un ejemplo interesante resulta el caso de la política de las asambleas norteamericanas, donde se asumen decisiones a nivel mundial; cuando estas, se extienden sobre la base de un sistema de partidos orientado en las relaciones horizontales y locales muy estrechas.

La descentralización ideológica; es en gran medida producto de la estructura con que se encuentra formada el partido. Usualmente hay una gran diversidad de estructuras; y, por lo tanto, una gran diversidad de pensamientos; lo cual indica que pueden encontrarse situaciones favorables que coadyuven a mantener o consolidar un ambiente de libertad, en el sentido de que se crean condiciones favorables para la discusión de propuestas, desarrollo intelectual; pero, por otro lado, esto, podría significar, la escisión de sus integrantes, por la probabilidad de que pueden surgir rivalidades individuales que dejarían de lado el interés por los problemas generales; el ejemplo, los bolcheviques, una tendencia ideológica mayoritaria en el seno del Partido Socialista Ruso.

La descentralización social, expone la importancia que ocupa la división económica dentro de un partido; surgen las clases medias, asalariados, agricultores; debido precisamente a la división del trabajo, la evolución técnica, el progreso de los cambios. Esto significa oposiciones sociales mas fuertes que las oposiciones locales; sin embargo, aunque destacan los aspectos generales de los problemas económicos y sociales, no son capaces de resolverlos debido al difícil control y casi nulo orden que existe entre ellos.

La descentralización federal. Aquí existe una relación con la estructura federal del Estado. Los grupos nacionales que constituyen la base de las divisiones políticas y administrativas del Estado, han derivado en su autonomía, al permitir, que cada uno se exprese directamente en los organismos gubernamentales.

En cuanto a la centralización se distinguen dos formas:

- Autocrática
- Democrática

La primera se caracteriza principalmente, por sus miembros locales, las bases tienden a ser mantenidas bajo la autoridad del grupo superior. Los miembros son mantenidos a base de un control rígido, autoritario; aquí su voz no es escuchada. Todas las decisiones provienen de arriba; el claro ejemplo, de los Partidos Fascistas.

En el caso contrario; el centralismo democrático, esta mas interesado en mantener un contacto con las bases, de escucharlas. De esta forma aunque exista un sistema centralizado en un partido, tomando en cuenta que las decisiones son tomadas desde arriba, este, seguirá siendo democrático, ya que estas son tomadas en función de las opiniones de las bases, siempre buscando el apoyo de estas, para su aplicación.

Aquí las bases desempeñan un papel muy importante, pues los representantes de estas, establecen una comunicación activa con el centro, como informadores y educadores; informan al centro y educan a las bases, explicando con precisión las decisiones centrales. Existen por tanto, discusiones libres, se escucha, se dialoga y se decide; solo para verificar que se aplique lo acordado. El valor aquí, es que no solo se escucha a las masas, sino que se actúa sobre ellas, se les canaliza.

El modo de financiamiento y el régimen electoral, desempeñan un papel no menos importante; en el primero todo depende de donde provengan las aportaciones para los gastos de elección, si son asumidos en gran parte por los candidatos o sus apoyos locales, esto creara mayor independencia del centro; y si los fondos tienden a subvencionar al centro, este consecuentemente ejercerá mayor control sobre los grupos locales. De esta manera "... solo los regimenes de representación proporcional funcionando en un marco nacional parecen llevar a la centralización; son raramente aplicados.

Puede considerarse pues, que los mecanismos electorales tienden generalmente a la descentralización, mas que a la centralización..." (Duverger; 1987: 89).

Las puntualizaciones hechas por Duverger, adquieren especial importancia cuando se trata de entender el origen o la génesis de un Partido Político, ya entendido como tal; la significación de cada uno de los factores que intervienen y sus respectivas clasificaciones, desarrollan aun mas, el cuadro de explicación.

De todo esto se puede deducir que en la medida que los hombres han buscado la forma de adquirir poder político, ya sea, dentro de su organización, club o facción; han tenido que enfrentarse a diferentes factores históricos muy particulares que han derivado en nuevas formas de organización política, una de ellas, son los partidos; instrumento fundamental en la era moderna de acceso al poder.

Giovanni Sartori expresa, retomando la definición de Edmund Burke, que "... un partido es un cuerpo de hombres unidos para promover, mediante su labor conjunta el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos están de acuerdo. Los fines requieren medios, y los partidos son los medios adecuados para permitir a esos hombres poner en ejecución sus planes comunes, con todo el poder y toda la autoridad del Estado." (Sartori; 1988: 26-27).

De igual manera, un autor contemporáneo como Panebianco expresa que la formación de partidos políticos es "... un proceso histórico, consustancial a la modernización social y política, es un fenómeno organizativo realmente nuevo, gracias al cual cristalizan de manera estable, permanente y ordenada los intereses de las clases, de los grupos o de las élites..." (Panebianco; 1995: 18).

2.2 Los sistemas de Partidos.

Duverger expone en su teoría que las formas y modalidades de coexistencia en un mismo país, son las que definen el "Sistema de Partidos". Estos se componen por dos series de elementos:

Las semejanzas y diferencias que proliferan en las estructuras interiores de cada partido que integran el sistema, donde se ordenan los sistemas de partido centralizado y descentralizado, totalitarios y especializados, flexibles y rígidos.

Y, donde, la comparación o confrontación de los distintos partidos, deriva en elementos nuevos de análisis inexistentes en cada comunidad de partido aislada (la localización geográfica, las alianzas, el número, etc.).

Por lo tanto, el sistema de partidos se define, así mismo, por la relación entre todas estas características que dan como resultado factores numerosos y complejos: los factores propios de cada país; la tradición, la historia, la estructura económica y social y las rivalidades nacionales. Los factores generales; aquí, el régimen electoral adquiere un papel relevante, este, constituye así un elemento del sistema de partidos, puesto que la forma de escrutinio orienta a las estructuras de todos los partidos de un país. Este planteamiento ya había sido expuesto anteriormente en el análisis de las estructuras del partido.

Los sistemas de partidos, se exponen aquí de acuerdo a la clasificación y análisis de Giovanni Sartori.

Se toman en cuenta principalmente los partidos políticos según su protagonismo en el sistema; como los partidos que triunfan en un número importante de comicios, los que no logran triunfos electorales, pero que cuentan con una gran capacidad de unión o alianza para constituir coaliciones de gobierno; tanto en los regímenes parlamentarios como en los sistemas presidenciales. Por último, no menos importantes se encuentran los partidos que sin una gran fuerza ideológica o gran capacidad numérica para conformar coaliciones, tienen la astucia y capacidad de ejercer la intimidación política, dañando la legitimidad de los comicios.

Los sistemas de Partidos están clasificados de la siguiente manera:

Sistemas no competitivos; que se caracterizan por no contar con elecciones libres, transparentes, con voto universal, libre y secreto; carecen de una competencia electoral. En este sistema se encuentran los siguientes sistemas de partido:

a) **Sistemas de Partido Único**; aquí solo se permite la existencia de un solo partido. Sartori aporta sin embargo, diferentes subtipos dependiendo del grado de represión a que son sometidos:

a.1 Totalitaria Unipartidista. El partido único consta de una influencia ideológica muy fuerte. Se concentra principalmente en la evolución política impuesta.

a.2 Autoritaria Unipartidista. De carácter autoritario, una muy baja intensidad ideológica y menor capacidad extractiva.

a.3 Pragmática Unipartidista. Maneja políticas de inclusión y canalización mediante la absorción. Sistema con una mayor flexibilidad.

b) **Sistemas de Partido Hegemónico**; compuesto por un gran partido, ubicado en el centro del poder y con una lista adyacente de partidos pequeños; no existe la igualdad por la lucha del poder, no hay competencia ni pacto oficial, en términos de igualdad. Estos pequeños partidos adyacentes no comparten el poder ni tienen posibilidades reales de conseguirlo. De este se desprenden:

b)1. Partido Hegemónico Ideológico; La ideología del partido es muy fuerte en el centro.

b)2. Partido Hegemónico Pragmático; La ideología del partido es mas flexible, pero no existe una competencia real con los demás partidos. Esta categoría define el caso mexicano básicamente en la década de los 70`s y 80`s.

Sistemas Competitivos; en estos sistemas existe una real competencia por el poder, prevalecen la equidad y las reglas electorales imparciales. Dentro de estos se encuentran:

1. **Sistemas de Partido Predominante**. El poder lo tiene el electorado, un partido permanece ahí mientras el lo decida. Existen las condiciones legales de competencia electoral.

2. **Sistemas Bipartidistas**. Se caracterizan por la existencia de la alternancia en el poder. Dos son los partidos fuertes con mayor apoyo por parte del electorado.

3. **Sistemas de Pluralismo Moderado o Limitado.** En este sistema interactúan de tres a cinco partidos importantes y tienen como fórmula de gobierno a la coalición.

4. **Sistemas de Pluralismo Polarizado o Extremo.** Este sistema se caracteriza por contar de cinco a siete partidos importantes, cuenta a su vez con partidos antisistema, oposiciones bilaterales y cuenta con una gran polarización ideológica.

5. **Sistema de Atomización.** Este es un caso particular donde hay un exceso de partidos regionalizados y con una amplia diferencia ideológica, el ejemplo lo muestran países que atraviesan por crisis políticas o económicas, etc.

El número de partidos que conforman un específico Sistema de Partidos se debe; como a la composición misma de un Partido, a un número diverso de Factores como la diversa composición social o ideológica de una sociedad determinada. De igual manera la legitimación electoral, puede influir en el número de partidos subsistentes dada la necesidad de representación en el congreso y en los diferentes órganos electorales.

Considerando estas aportaciones teóricas, el siguiente capítulo estará dedicado a analizar el proceso de transición a la democracia en México, las estrategias de los partidos políticos y las transformaciones en el sistema de partidos.

3. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO.

En este tercer capítulo se analizan las diferentes estrategias utilizadas por los principales partidos que ocuparon el espectro político, durante la llamada transición a la democracia y que lo siguen ocupando hasta nuestros días. El PRI, PAN y PRD han sido los partidos políticos más votados, en distintas proporciones, por lo cual, son y fueron los más representados en nuestro sistema político. La manera en como estos actores fueron fundamentales en la construcción de la incipiente y paradigmática democracia mexicana, su participación directa, sus procedimientos, y sus resultados. El papel de las Reformas Constitucionales en materia electoral, fundamentalmente la de 1997. La gran influencia del Partido Revolucionario Institucional como eje fundamental alrededor del cual giran en torno todos los acontecimientos que se tradujeron en cambios en el sistema político, su etapa de gran estabilidad, como partido hegemónico y su etapa de resquebrajamiento, su inestabilidad y fin de la hegemonía, a la par que se sucede un nuevo sistema de partidos en México con la aparición del multipartidismo; y, los dilemas que estos enfrentan.

3.1 Las Estrategias Partidistas durante la transición a la democracia.

El régimen político mexicano, fue sobre una base de apreciaciones empíricas, así como, toda una gama de aportaciones teóricas y conceptuales referentes , sin lugar a dudas, durante siete décadas, considerado como no democrático y autoritario, sin embargo, este régimen proporcionaba una gran estabilidad política y un gobierno civil, que aunque ya había dado muestras de su ineficacia, en sucesos tan lamentables desde la segunda mitad del siglo pasado, había mantenido al país con ciertas garantías que no lo enmarcaban dentro de una dictadura: la gran constante en los países sudamericanos en la década de los setenta. En efecto, los autoritarismos *burocrático-militares* dominaban a buena parte del continente, se habían instalado la represión, la cerrazón como métodos de dirimir las inconformidades, la pluralidad y el disenso. En la particularidad mexicana, 1968 represento un momento histórico, en donde se cuestiono la estabilidad que se había mantenido por mas de cuarenta años, se evidencio la incapacidad de respuesta del Estado mexicano ante las muy diversas exigencias y cuestionamientos surgidos del interior de la incipiente sociedad civil, que se estaba transformando.

En este año, se hicieron evidentes los reclamos de diversos sectores del país, exigencias que en lo general iban desde la frustración que representaba la hegemonía del régimen, hasta las muy naturales demandas coyunturales que florecían a la par de una nueva visión de lo que se entendía como democráticas: garantías para disentir en un marco legal, garantías para la participación.

Esto, resulto en las muy diversas formas de protesta y lucha, que reprobaban de manera similar un proyecto económico, que había atentado sobre los niveles de vida de amplios sectores de la población y que los había marginado y recluso a formas de sobrevivencia.

Estos factores indicativos de una crisis política y deterioro del sistema político, se dan como una interrelación entre: " a) crisis del régimen político, y b) proceso de liberalización política o evolución del pluralismo y la participación política." (Cansino; 1995:15). Según este autor cuando se alcanzan niveles elevados de crisis autoritaria, las posibilidades de una transición democrática son mayores, esto, debido, precisamente a que situaciones como las arriba descritas son el resultado precisamente de la falta o crisis de legitimidad del régimen, ineficiencia decisional del gobierno, división en la coalición dominante, lo cual, se refleja en la movilidad de recursos políticos a actores políticos emergentes.

Todo esto, afecta la correlación de fuerzas y se crea una situación factible a la negociación que apunta hacia la democracia entre todos esos actores políticos de reciente surgimiento. Ahora bien, cabe mencionar lo que este autor entiende por *liberalización política*. Todos estos factores, no siempre han tenido desenlaces o resultados en términos de una transición democrática.

“Existen algunos casos donde la crisis política ha sido enfrentada con soluciones intermedias o aperturas limitadas y controladas se trata de casos de *liberalización política* (mas que de democratización) que buscan congelar o incluso revertir los factores desestabilizadores en la perspectiva de recomponer las coaliciones dominantes y las alianzas tradicionales y, en el mejor de los casos, reconsolidar el régimen autoritario o garantizar su persistencia, quizá inestable.” (Cansino;1995:20).

En México se Vivian ya procesos de *refuncionalizacion y cambio* en palabras del autor a partir de finales de los años sesenta, sin embargo dos hechos marcaron la escena política mexicana, de una manera, en que se trastocaron los ejes fundamentales de la dominación en México: el gobierno y el partido hegemónico como su columna fundamental. 1988 resulto ser un año de elecciones que dieron como resultado en una relación causa y efecto a una situación *sui generis* nunca antes vivida en nuestro país.

En efecto, en 1988 se llevaron a cabo las elecciones mas competidas en nuestro país, aparecieron en la arena electoral al menos dos partidos de oposición que dieron como consecuencia al candidato oficial, la votación mas baja recibida en la historia por candidato presidencial alguno, esto explicado, precisamente por la necesidad que se tenia de un nuevo proyecto de país divergente al establecido. La sociedad demandaba principalmente mayores vías de participación que dejaran atrás las viejas formas de intimidación, manipulación electoral y las formas de clientelismo; viejas practicas arraigadas en el sistema político mexicano.

De esa manera, la sociedad al adoptar una posición mas contestataria, hacia evidente la ineficacia de las instituciones para hacer frente a la difícil y lamentable crisis económica y social en que se encontraba el país. La sociedad demandaba una correspondencia entre cambios económicos y cambios políticos.

Las posturas de las nuevas organizaciones políticas y de las nuevas voces sociales que tomaban forma y presencia en el contexto político, demandaron una redefinición de las reglas políticas existentes. En esta medida el gobierno amparo la apertura política, en donde, fue concediendo, progresivamente algunos derechos políticos y civiles en una dirección democrática, pero bajo un perfil de organización controlada de la sociedad civil, en donde se busca principalmente conservar la legitimidad del régimen.

Bajo estos preceptos, se quería dotar de una mayor *institucionalización* al régimen; se entiende por *institucionalización* "proceso por el cual organizaciones y procedimientos logran valor y estabilidad, lo cual se determina en función de su flexibilidad (capacidad de adaptarse a las circunstancias cambiantes), complejidad (numero y variedad de las unidades organizativas), autonomía (independencia respecto de otros reagrupamientos sociales) y coherencia (consenso interno sobre sus confines funcionales)." S.P. Huntington (Cansino;1995:28). El régimen político mexicano necesitaba adaptarse a las circunstancias volátiles que permeaban la coyuntura política, y plantear una defensa ante las amenazas provenientes de la inminente transformada comunidad política.

Es así, que en 1977, bajo el gobierno de José López Portillo, se sometió a consideración de los cuerpos legislativos una iniciativa que inicialmente debía modificar considerablemente las leyes existentes, en materia, de organizaciones políticas y procesos electorales. La fase anterior caracterizada por la inestabilidad de las estructuras de autoridad y las condiciones deterioradas de la sociedad en términos, económicos, políticos y sociales; y en términos de evitar una mayor crisis política, arrojaron como consecuencia la iniciativa gubernamental conocida como La Reforma Política.

Esta reforma significó, en términos formales, una posibilidad de neutralizar el conflicto político por vías institucionales. Se buscaba promover la participación política alentada a base de presiones, abriendo o ampliando el número de opciones políticas.

Ahora bien, esta opción, no significó, una aportación de dividendos, por parte del gobierno a los nuevos actores, mas allá de los propósitos oficiales, que fueron divulgados a la opinión pública, se pretendía rearticular al régimen. Las distintas fracturas dentro de la clase política, necesitaban reunificarse y contrarrestar institucionalmente el impacto de la movilización social implantada en la presión y el combate, que estaban poniendo en peligro la persistencia del régimen. De manera significativa, esta reforma, entendida como liberalización política, trajo a la escena electoral a nuevas y viejas agrupaciones políticas, que habían existido a la sombra del partido oficial, marginadas de toda participación por más de cuarenta años, entre estas: el Partido Socialista Unificado de México, en el que convivían distintas agrupaciones de izquierda entre ellas el antiguo Partido Comunista Mexicano, y el Partido Acción Nacional, que mantuvo por muchos años, una oposición leal al PRI.

Lo característico de la Reforma Política, es que esta nueva ley no afectaba en absoluto el desequilibrio existente entre los poderes ejecutivo y legislativo, se seguía garantizando la mayoría del PRI en el poder legislativo, esta ley, continuaba privilegiando al gobierno y al partido en los colegios electorales dictaminadores.

“En términos de los efectos esperados y de la funcionalidad de la Reforma Política en el marco de objetivos perseguidos con su puesta en marcha...” se distinguen dos momentos:

“ a) De 1977 a 1984, donde la liberalización política fue plenamente funcional al régimen, y

b) De 1985 a 1988, donde tal funcionalidad comenzó a vulnerarse hasta agravarse la crisis política.” (Cansino; 1995: 35).

En el primer momento, por lo que respecta, al ámbito regional y municipal, incluso el federal, las elecciones transcurrieron pacíficamente, el naciente pluralismo político impulsado por el régimen, permitió que se fueran construyendo formas distintas de participación política, que a su vez, influyeron en el comportamiento de las nuevas organizaciones de oposición perfeccionando su estructura organizativa en busca de un mayor número de apoyos y una mayor capacidad de alcance hacia el electorado. Esta nueva forma de participación, encontró, a su vez, una nueva forma de canalización, para endentar, todos estos procesos de la vida política que se vivía, se establecieron nuevas formas de convivencia.

El segundo momento no se entiende sin el primero, más bien se complementa.

El régimen político mexicano daba muestras de su hundimiento, hechos que pusieron de relevancia, su responsabilidad, ante las prácticas autoritarias de represión, y ante sucesos que denotaron su incapacidad decisoria ante sucesos como el acontecido en 1985, 1987 y 1988.

México no se describe, en su historia sin el trágico terremoto del 85, en donde, la sociedad civil, su organización, demostró un rebasamiento de las atribuciones y capacidades del Estado, en franco detrimento del mismo, la sociedad civil unida y organizada rebaso sus funciones. Complementariamente en 1987, la conocida fracción progresista del PRI, se separa, bajo una serie de demandas que no distaban mucho de las planteadas por la sociedad en su conjunto, pretendían abanderar la democratización del partido gubernamental, a su vez, que cuestionaban las políticas económicas implementadas, y sus consecuencias tan devastadoras, que las habían hecho sumamente antipopulares. Es en ese momento y hasta el día en que transcurrieron las elecciones de 1988, donde el deterioro de las fuerzas tradicionales del Estado, pusieron de manifiesto la debilidad del régimen, los diversos grupos sociales nacen y se reconocen entre si, surge un proceso de convergencia de partidos de muy diversas orientaciones, democráticos y de izquierda, movimientos sociales etc. La fractura dentro del PRI se hizo más evidente, la clase política estaba polarizada.

Todos estos acontecimientos muestran el papel fundamental que jugaron estos nuevos actores políticos, a través, de una liberalización política orientada por el gobierno, que si bien, por un lado, creo un espacio institucionalmente mas flexibilizado aunque dejando indemnes, las estructuras centrales del régimen.

Por otro lado, si contribuyo a que se formaran nuevas actitudes y practicas políticas, que a su vez fueron capaces de concentrar una mayor capacidad de influencia, lo que significo un real intento de vulnerabilizacion y desequilibrio del régimen.

Es así como, el parte aguas que significo La Reforma Política de 1977, como el motor de las transformaciones legales de carácter electoral, asentadas en la constitución, crearon un nuevo marco institucional, al establecer nuevas definiciones sobre la pugna y las vías de acceso al poder político. De entre los cambios mas importantes efectuados en ese periodo, se encuentran: el establecimiento del registro de los partidos, condicionado al resultado de las elecciones, en donde era suficiente solo el 1.5% de la votación y la elevación de los partidos políticos en el rango constitucional. Anterior a esto solo se podían acceder a las diputaciones de partido en 1963 y las modificaciones constitucionales que les dieron el derecho al voto a las mujeres en 1953 y a los jóvenes en 1969. Posteriormente la reforma a la Constitución de 1986, implico, el cambio, en el aumento del numero de diputados de 300 a 500 y aparece la figura del Tribunal de lo Contencioso Electoral, esta reforma, no significo, un cambio en la correlación de fuerzas entre los distintos actores políticos, no se influyo en la transformación del sistema de partidos, ni en la consolidación del cambio institucional.

La reforma de 1989, si implico un cambio inédito en el proceso de transformación institucional, al crearse el Instituto Federal Electoral como un organismo electoral autónomo para organizar los comicios, así como, el Tribunal Federal Electoral, estas dos nuevas implementaciones, si bien en la practica no representaron realmente sus funciones, si fueron un estimulo, para los cambios por venir.

En el año de 1993, se incremento el campo de la normatividad electoral: se reduce la representación del partido mayoritario en la Cámara de Diputados, de 350 a 315 legisladores, independientemente del porcentaje de votos que hubiera obtenido, lo cual prevenía que cualquier partido por si mismo, pudiera contar con la mayoría calificada; se impulsa la presencia de un tercer senador, de primera minoría, por entidad federativa; se suprimen los colegios electorales que realizaban la calificación de las elecciones de los diputados federales y senadores; se crea la figura de consejeros ciudadanos designados por la mayoría calificada de la Cámara de Diputados, a propuesta de los grupos parlamentarios; y, se suprime el voto de los partidos políticos en el órgano superior de dirección del IFE.

Ahora bien, la reforma de 1997, reviste una mayor importancia particularmente, porque, las transformaciones implementadas en ésta, perfilan esta tercera parte de la investigación, y por lo que al espectro político mexicano representa.

La identificación clara y contundente del periodo de "deconstrucción" en Términos de Manuel Larrosa Haro (Larrosa H; 2001:109) del sistema de partidos, en el caso mexicano, tiene su inicio o adopta un carácter más representativo en el año de 1997.

Este año crea en si mismo un nuevo escenario político, comprendido e inducido por diversos elementos, que a su vez, contribuyen y dan paso a un nuevo marco explicativo, que dicha coyuntura electoral ofrece, como un punto de partida hacia el reciente espacio en el que convivirán los diversos partidos políticos.

La naciente conformación de este característico sistema de partidos es producto de una transformación política y social que fue adaptándose de manera paulatina a las necesidades que la sociedad mexicana demandaba. Dentro de estos elementos se destacan: a) La Reforma Constitucional en materia electoral de Agosto de 1996, b) mayor participación ciudadana en los procesos electorales y políticos.

La Reforma Constitucional funge sin duda alguna como el motor que impulsa y genera por consecuencia los cambios políticos en el sistema electoral mexicano. Varios estudios coinciden de manera precisa en que la reforma crea las nuevas reglas de juego en que han de competir los partidos políticos; esto abre un nuevo panorama de viabilidad hacia una competencia mas equitativa y por consiguiente ofrece una opción real a los partidos de oposición de llegar al poder.

Anterior a la Reforma ya habían existido antecedentes de las disposiciones por parte de los partidos políticos para llevar acabo esta reforma: el Acuerdo Político Nacional, del 17 de enero de 1995, el "Pacto de los Pinos"; y los consensos logrados entre PRI, PRD y PT en las Conclusiones alcanzadas en la Secretaria de Gobernación en materia de reforma electoral y reforma política en el Distrito Federal.

Finalmente, el jueves 25 de Julio de 1996, la iniciativa de reformas fue firmada por el presidente Ernesto Zedillo y los dirigentes de los cuatro partidos con representación en la Cámara de Diputados; y aunque al final, los trabajos de negociación, solo fueron resueltos por la mayoría del PRI, sin respaldo de los otros partidos. La reforma empezó su curso.

Lo que se dejaba asentado principalmente, era, la necesidad de “consolidar los procesos electorales en tanto espacios igualitarios y transparentes de expresión de la diversidad de opiniones políticas, o sea, como el fundamento del poder político cuyo origen debe ser la libre decisión de los ciudadanos.” (Larrosa Haro, Espinoza; 1996: 23)

En palabras de José Woldenberg, la pluralidad política del país ya no cabía en el manto de una sola organización partidista.

El nuevo marco institucional y operativo, en donde se manifestaron, los nuevos equilibrios de competencia partidaria, son sin duda alguna, los que competen a la nueva integración del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, el acceso a los medios de comunicación, los cambios en el financiamiento, los topes de campaña, y el nuevo razonamiento del Tribunal Electoral. Las modificaciones hechas al consejo General, fueron principalmente en las formas en que este estaba constituido.

Se destituye al Secretario de Gobernación, que fungía como Presidente del Instituto y se elige a un Consejero Presidente y a ocho consejeros electorales, cabe mencionar que esto se conoce como la “ciudadanización” del instituto, debido a la constante lucha y reclamo de los partidos de oposición a la larga intervención del gobierno en la organización de los procesos electorales en México, lo cual derivaba en una lógica de desconfianza constante. El nuevo Consejero Presidente, José Woldenberg, quien había sido consejero ciudadano, anteriormente, fue nombrado, junto con otros ocho ciudadanos propuestos por los cuatro partidos con representación legislativa (PRI, PAN, PRD y PT).

Los consejeros ciudadanos se caracterizaban principalmente, por ser personajes dedicados a la academia, y fueron designados por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados (mayoría calificada) a propuesta de los grupos parlamentarios, de esta manera se conformo la máxima instancia electoral.

A diferencia de 1994, en donde, los consejeros ciudadanos fungieron solamente como meros observadores y con una incapacidad para influir en el proceso; la reforma de 1996 por el contrario permitió que el consejo incidiera de manera directa en la organización del proceso electoral en su totalidad.

En lo que respecta a la Junta General, a propuesta del Consejero Ciudadano, tuvieron que ser destituidos todos aquellos que estuvieran vinculados con el PRI y por lo contrario se nombraron a ciudadanos que no tuvieran ninguna relación con este partido.

En lo que respecta a los Estados, los ámbitos locales y distritales principalmente, se forma una comisión de consejeros del Consejo General, para evaluar las impugnaciones recibidas por los partidos políticos contra los consejeros presidentes locales y distritales; con la finalidad de llegar a acuerdos que pudieran producir los cambios necesarios, a manera de reducir lo mejor posible, el rango de desconfianza y lograra un mejor funcionamiento en un aparato electoral, que tradicionalmente había inclinado su balanza a favor del Partido Revolucionario Institucional.

El padrón electoral y la lista nominal de electores fueron estudiados y entendidos en un marco de legalidad que fortaleció la confianza entre los partidos de oposición.

En julio de 1996 se aprobó la nueva distritación, que eliminaba las claras desigualdades en la composición demográfica debido al vetusto diseño utilizado desde 1977. Los distritos electorales ya no correspondían con la realidad del número de habitantes, lo que alteraba la representación política en la Cámara de Diputados, y por supuesto, el valor del voto.

La nueva distritación proporcionó una nueva media poblacional distrital de (270,832) lo que trajo consigo, un nuevo número de distritos, en el caso del Distrito Federal que perdió diez y el Estado de México que ganó dos.

**Cuadro 2. DISTRITOS ELECTORALES POR ENTIDAD
FEDERATIVA
1994 - 1997**

Entidad	Distritos 94	Distritos 97	Entidad	Distritos 94	Distritos 97
Aguascalientes	2	3	Morelos	4	4
Baja California	6	6	Nayarit	3	3
Baja C. Sur	2	2	Nvo. León	11	11
Campeche	2	2	Oaxaca	10	11
Coahuila	7	7	Puebla	14	15
Colima	2	2	Querétaro	3	4
Chiapas	9	12	Quintana R.	2	2
Chihuahua	10	9	San Luis P.	7	7
D.F.	40	30	Sinaloa	9	8
Durango	6	5	Sonora	7	7
Guanajuato	13	15	Tabasco	5	6
Guerrero	10	10	Tamaulipas	9	8
Hidalgo	6	7	Tlaxcala	2	3
Jalisco	20	19	Veracruz	23	23
México	34	36	Yucatán	4	5
Michoacán	13	13	Zacatecas	5	5

Fuente: *Elecciones y Partidos Políticos en México*, Manuel Larrosa (coord.), UAM-I, 1997

En lo que concierne al registro de los partidos políticos, el registro condicionado queda anulado, contando solamente con la vía de registro definitivo, se acreditó la afiliación de 3000 miembros en cada una de por lo menos 10 entidades federativas o bien 300 en 100 de los 300 distritos en los que se divide el Territorio Nacional; en números se pasó de 65,000 afiliados en todo el país al 0.13% del padrón de la elección inmediatamente anterior a la del proceso para el cual se solicita el registro.

Ahora bien, no cabe duda que el terreno del financiamiento y de los gastos de campaña, era el más desigual, y condicionó la competitividad electoral hasta 1994. El PRI hasta ese año ejerció el 81.2% del gasto total para la elección de diputados y el 71.4% para la presidencial. En la reforma de 1996 se otorgó el 70% del financiamiento público de acuerdo con el porcentaje de votos obtenido en la elección inmediata anterior y 30% de manera igualitaria.

Esto permite a pesar de algunas opiniones en contra por algunos partidos, transparentar el acceso de los partidos a los recursos financieros, tanto públicos como privados y se establece un freno a los grupos económicamente poderosos, lo que a su vez orienta a los partidos a enfocarse o depender en su mayoría de los recursos públicos dejando de lado a las actividades políticas que tengan como objetivo la obtención de recursos.

Complementariamente, la integración del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se constituyó, en la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, el Tribunal Electoral ahora incorporado al poder judicial de la Federación, tanto de los comicios Federales (Diputados, Senadores y Presidente de la República). Como de los locales (erigiéndose como última instancia, por encima de autoridades y tribunales locales). Al momento en que se efectuaron los comicios de 1997, cabe señalar, se contendía por gobernador en seis Estados, 331 Diputados locales en diez estados y 649 gobiernos municipales en once Estados de la República; para este proceso electoral votaron alrededor de 30 millones de ciudadanos de una lista nominal nacional de 52,208,966, registrándose un nivel de participación cercano al 57% y aunque, si bien, el Partido Revolucionario Institucional, conservó el primer lugar global en la preferencia de los electores de la mayor parte de las entidades; perdió su supremacía absoluta y quedó con el 40% de los votos a nivel nacional.

**Cuadro 3. INTEGRACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
1997**

DIPUTADOS/PARTIDO	DIPUTADOS M.R.	DIPUTADOS R.P.	TOTAL DIPUTADOS
PAN	64	54	121
PRI	165	74	239
PRD	70	55	125
PT	1	1	7
PVEM	0	0	8

Fuente: *Elecciones y Partidos Políticos en México, op., cit.*

**Cuadro 4. BALANCE DE LAS ELECCIONES LOCALES: 1997
PORCENTAJES DE VOTACION PARA GOBERNADOR POR
PARTIDO POLITICO**

ESTADO	% PAN	% PRI	% PRD
CAMPECHE	3.13	48.01	41.2
COLIMA	37.25	41.49	15.88
D.F.	15.5	25.61	48
NUEVO LEON	48.5	41.8	3
QUERETARO	45.15	39.78	7.31
SAN LUISPOTOSI	38.49	45.84	10.61
SONORA	32	41.33	23

Fuente: *Elecciones y Partidos Políticos en México, op., cit.*

**Cuadro 5. BALANCE DE LAS ELECCIONES LOCALES 1997
DISTRIBUCION DE DIPUTADOS LOCALES (POR AMBOS
PRINCIPIOS)**

ESTADO	TOTAL	PRI	PAN	PRD
CAMPECHE	35	19	3	12
COLIMA	20	10	7	3
D.F.	66	11	11	38
GUANAJUATO	36	12	16	5
JALISCO	40	17	20	2
MORELOS	30	12	5	12
NUEVO LEON	42	14	24	2
QUERETARO	25	10	11	1
SAN POTOSÍ	27	14	10	2
SONORA	33	14	10	9
TABASCO	31	19	1	11

Fuente: *Elecciones y Partidos Políticos, op., cit.*

El otro aspecto fundamental del sistema electoral mexicano era el acceso inequitativo de los partidos políticos a los medios de comunicación electrónicos. Es sabido que de una forma tradicional, los medios se encontraban a disposición del Gobierno y del PRI, eran una especie de voceros, siempre privilegiando a este PRI/Gobierno sobre los partidos de oposición. La reforma electoral nuevamente amplió considerablemente el tiempo que durante mucho tiempo fue exclusivo de un solo partido, incorporando, a los demás partidos.

Se establece también , la combinación 70% 30% y la obligación de transmitir los programas respectivos en los horarios de mayor audiencia, monitoreados por la Comisión de Radiodifusión del Consejo General; lo cual estableció nuevas condiciones para que los partidos opositores tuvieran una mayor presencia a los medios y el tratamiento de la información por consiguiente fuera mas equitativo.

Hasta ese momento; y con todo lo que esto implica, el hecho de que gracias a la recién aprobada reforma electoral, se contara con un padrón electoral y una lista nominal confiaba, de que se integraran los respectivos consejeros electorales en los ámbitos distritales y locales, de que existieran, mayores garantías de evaluación y vigilancia, fueron elementos incisivos en la conformación de un ambiente de confiabilidad entre los partidos políticos, en donde, poco a poco, las modalidades, los programas organizativos, fueron creando las condiciones hacia una competencia efectiva; dando paso a un nuevo Sistema de Partidos, en donde el Partido Hegemónico, o "Hegemónico-Pragmático" en términos de Sartori, el PRI, pasa a ser un Partido Predominante.

Bajo una perspectiva política, se puede observar “que las modificaciones a la Constitución en materia electoral se han movido en cuatro líneas fundamentales:

1. Adecuar el marco legal en lo referente a las reglas de la competencia, como producto de la presencia de nuevas fuerzas políticas y el crecimiento de las existentes.
2. Fortalecer a los partidos políticos, vía la exclusividad que tienen de la actividad electoral.
3. Ampliar la presencia de los partidos en los órganos de representación.
4. Modificar las reglas de conformación de la mayoría parlamentaria con el fin de estructurar nuevas reglas del juego en la toma de decisiones para reformar la Constitución y de la vida legislativa en general. Ningún partido por si mismo podrá ya modificar la Constitución; para hacerlo se requerirá por lo menos de la alianza de dos fuerzas políticas.”

(Castillo; 1996: 28).

3.2 El Fin del Partido Hegemónico.

Una de las variables mas importantes, que tuvo efecto sobre los resultados electorales de 1997 y 2000, por considerar los dos procesos electorales anteriores de mayor envergadura, en cuanto a su significación de cambio en el sistema político, fue el descontento, la inconformidad y cansancio de los mas de 70 años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional, su claro desapego con las bases " el gobierno, en general, y la Presidencia de la Republica, en particular, actuaban sin explicar sus decisiones, y eso empezaba a volverse un problema mas en el escenario económico, pues un gobierno que no explica sus acciones tiende a minar sus bases de apoyo social." (Larrosa Haro, Espinoza;1996:19) y principios de sus estatutos y sus lineamientos y directrices de gobierno que contribuyeron a un deterioro en el ingreso económico de las familias mexicanas.

Las crisis financieras recurrentes, el modelo de Estado Neoliberal adoptado desde los 80`s fueron creando una brecha cada vez mayor entre ricos y pobres, recuérdese que México ocupa el lugar 80 en el mundo por su ingreso *per capita* (la forma en como se encuentra repartida la riqueza). Muy cercano a los comicios de 1997; por ejemplo, se encontraba la recién crisis de Diciembre de 1994. Una crisis resultado de los problemas de carácter estructural (dependencia extrema del ahorro interno, devaluación del peso en mas del 100%, déficit de cuenta corriente), las consecuencias fueron como en ocasiones anteriores devastadoras para los ciudadanos mexicanos que como siempre se encuentran mas desprotegidos ante embates de tal magnitud.

La ineficaz aplicación de medidas en política económica del presidente saliente, Carlos Salinas de Gortari originaron entre otros: incertidumbre en los mercados financieros, insolvencia del gobierno para hacer frente a sus adeudos, fuga de capitales, aumento de las tasas de interés, contracción sin precedente del mercado interno, quiebra de industrias, desempleo, deterioro de los salarios y por consiguiente, como ya se menciona del nivel de vida; es irrefutable que los ciudadanos, juzgaron, y castigaron al momento de depositar su voto.

Complementariamente a este suceso, existen, situaciones no menos importantes que han coadyuvado a una nueva conformación de la sociedad mexicana y su estructura: la modernización y urbanización de las condiciones de vida de la población, el aumento en los niveles de educación formal, la industrialización, la creciente influencia de los medios de comunicación electrónicos, el acceso a fuentes de información que conlleva a la conformación de una opinión pública crítica y exigente ante su entorno y sus gobernantes; esto, por tanto, contribuye a una participación más activa en los procesos electorales y en la vida política en general, de ahí, el origen de una nueva sociedad, más crítica, más analítica, más consciente a la hora de refrendar su voto, usualmente esta población tiende a buscar nuevas opciones políticas y se basa principalmente en la calificación que esta hace sobre la gestión pública y de la situación nacional.

Esto contribuye a inferir que en las elecciones de 1997 y 2000; por ejemplo, "... se confirme uno de los postulados de la teoría de la *elección racional*, la cual sostiene que en la democracia representativa el sufragio de cada ciudadano depende fundamentalmente de las evaluaciones que este haga de la gestión pública y de la situación nacional y personal, y que los partidos y candidatos triunfadores serán aquellos que mejor sepan situarse en un espacio en el que puedan atraer mayor número de votantes, identificándose con sus evaluaciones y ofreciendo solución a sus problemas." (Emmerich; 2001: 124).

Al desarrollarse una cultura cívica, participativa, teniendo como base a la modernización social "...la modernización arranca con la introducción de la tecnología al proceso productivo y va acompañada principalmente de movimientos de industrialización, urbanización y extensión del empleo de los medios de comunicación y de información, redundando en el aumento de las capacidades de una sociedad para aprovechar los recursos humanos y económicos con los que cuenta. El incremento en los bienes, satisfactores y recursos que pone en circulación el proceso de modernización genera necesidades y aspiraciones sociales que antes no existían y una expansión de opciones de vida. Genera, en suma, una verdadera "revolución de expectativas crecientes." Todos estos cambios chocan con las estructuras y relaciones políticas vigentes, dando lugar a desajustes y conflictos que amenazan la estabilidad del orden político establecido." (Peschard; 1996: 15).

En México se crearon los principios de un cambio en el sistema político mexicano, la transformación de la Cultura Política "Los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder, se denomina *cultura política*." (Peschard; 1996:9) que dejó de ser localista y se hizo más informada trajo consigo el fin del Sistema de Partido casi Único.

De manera, imprescindible, es necesario, considerar, la influencia cada vez mayor, y el nivel en que se han llegado a posicionar, en los últimos años, los medios de comunicación. La alternancia política, vivida en México, en el año 2000, no se hubiera producido, si no se entiende en ella, la apertura de los medios a opciones políticas diferentes. Y no solo en el caso de México, en España; por ejemplo, cuando el triunfo del presidente electo José Luis Rodríguez Zapatero, del Partido Socialista Obrero Español, fue la culminación de la mala decisión del entonces presidente José María Aznar del Partido Popular; al tratar de inculpar a la banda separatista ETA de los atentados ocurridos el 11 de marzo de 2004, sin embargo, esta postura, no resultó positiva, pues se agotó por un ostracismo anacrónico, que fue rebasado, por la sociedad del siglo XXI, que quizá, sea la sociedad subyugada al mayor flujo de información de toda la historia. Los cambios geopolíticos, generados tras el derrumbamiento de los regímenes del Este europeo; el alcance global de sucesos o hechos locales como la aparición del EZLN, y la fama mundial del Subcomandante Marcos. La era multimedia, el acceso a vías extraordinariamente rápidas de información como el Internet, edifican, bajo un marco mayor y formalmente educativo: *a una nueva ciudadanía*.

“Una ciudadanía informada es la base para desarrollar una democracia lejana de practicas clientelares y populistas. Sin ese actor histórico -la ciudadanía informada-, la democracia se convierte en un tráfico permanente y degradante de prebendas y servicios a cambio de apoyo electoral. Una ciudadanía informada resiste con entereza las manipulaciones de los demagogos; en cambio, una ciudadanía subinformada es el ejercito que engrosa las bases que apoyan a los caudillos iluminados.”
(Curzio;2004: 63).

Y así, en los “años de la pretendida unanimidad, que reproducía una sola voz, una sola mirada del país...” “No es mera casualidad que la expresión de la diversidad haya acabado por pernear los medios, y que las elecciones altamente competidas en México hayan tenido lugar justamente cuando la prensa, la radio y la televisión consiguieron abrirse a la pluralidad. Un fenómeno sería inexplicable sin el otro.” (Woldenberg;2004:197).

El sistema político mexicano, hasta antes de 1997, no era ni competitivo electoralmente hablando; su eficienticidad, se reducía a la voluntad política presidencial y la de sus colaboradores que proporcionaban reformas políticas graduales que no modificaban lo sustancial.

Los cambios que se operaban en México, se conducían bajo dos tendencias, que abarcaban todos los sucesos ya mencionados anteriores al 97 y lo acontecido, durante, y después del año 2000. “...los cambios que se están operando en México corresponden a lo que Philippe Schmitter ha caracterizado como de “transición democrática” para diferenciarlo de la “transición a la democracia”.

Mientras la transición democrática refiere medios democráticos para fines democráticos, la transición a la democracia encuentra o se nutre de medios no democráticos para aquellos fines. En refuerzo de esta dicotomía podemos decir, con base en una definición funcional, que la democracia es, a la vez, un resultado y un conjunto de reglas mientras que la democratización constituye un proceso, pero un proceso esencialmente político. Dicho de otra manera, la democratización hace referencia a la introducción de elementos de control popular en la estructura y en los procesos de dirección política, pero es también la búsqueda del respeto al libre curso del talento y la demanda de autonomía de los sectores económicos, sociales o religiosos dentro de la sociedad civil. Su aplicación, entonces, se desplaza en dos direcciones: por una parte refiere los procesos de democratización de los regimenes que aun no lo son; por otra, refiere los procesos que buscan hacer mas democráticos los regimenes que lo son en sustancia." (Espinoza;1994:154).

La relevancia que adquiere, el papel del Partido Revolucionario Institucional como juez y parte de muchos de los procesos operados en el sistema político, es muy significativa; en primer lugar, este partido, se adapta en sus orígenes, a las transformaciones que el escenario político mismo, presentaba.

En 1929 nace el Partido Nacional Revolucionario, (PNR) bajo la visión del general Plutarco E. Calles que pretendía construir y fortalecer nuevos mecanismos institucionales mediante la unificación de la llamada "Familia Revolucionaria"; nacía un proyecto de renovación que buscaba una forma efectiva de dominación legal e institucional que incursionara en el juego político, y diera las bases para una nueva forma o método de acceder al poder.

Para 1938, se organizan las masas del campo y de la ciudad, bajo la visión del general Lázaro Cárdenas, en el seno del partido, se le da una importancia y un peso especial a estos sectores, quienes pasan a conformar la base de la política de masas que a partir de ese momento distingue al Estado mexicano y se instituye el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). El PRI, nace en 1946 con la insignia del desarrollismo y la rectoría económica del Estado como uno de sus principios programáticos fundamentales. Ahora bien, ¿Cuál es la relación que guarda el surgimiento de un partido que se desempeña, desde su formación como un monopolio político, y su paulatino debilitamiento, que si bien no degenero en su destrucción, si le significo un cambio radical en su posicionamiento político?

El Partido revolucionario Institucional; se constituyo como un partido hegemónico al ejercer el monopolio político, y a la vez, coexistir con otros partidos de oposición legalmente registrados que operaban solamente como eso, como oposición legal, pero no real, en donde, su participación en el juego político, estaba dada, sobre reglas inequitativas que le permitían mantenerse en el poder y obtener resultados de suma cero en las anteriores competencias de corte falaz. Su "vinculación orgánica con el Estado" (Crespo; 1998:21). Como partido hegemónico, tenia que preservar cierta legitimidad democrática, lo cual, significo, adoptar cierta apertura y flexibilización política que logro alejarlo de los partidos únicos y acercarlo o combinarlo mas con los de partido dominante. Los primeros engendran a las dictaduras y presentan grados de represión, exclusión, persecución y censura mas elevados (partido nazi-fascista); los segundos, están mayormente caracterizados por sostenerse en un sistema electoral altamente confiable, y por tanto, una legitimidad, plenamente asentada.

De esta manera, en la muy particular circunstancia, se puede reparar en lo siguiente, el PRI: a) nace y se instituye como un partido fuerte por corresponder a la lógica de crear un Estado fuerte, b) se posiciona en una creciente búsqueda de legitimidad ante el raudo sobrevenir de acontecimientos sociopolíticos externos, y c) su inevitable agotamiento en los consensos y practicas internas, aunado a la ruptura con la figura presidencial.

Después de la revolución mexicana (1910-1917), la reconstrucción nacional era indispensable, para darle ciertas bases de estabilidad al país, la imperante necesidad de mejorar los niveles de vida de la población, y de responder a las urgentes condiciones materiales de vida, eran exigencias que se hacían de carácter inmediato. "Reconstrucción nacional e industrialización acelerada como programa, perfeccionamiento del Estado de presidente fuerte como realidad, el "partido de la Revolución" como espacio "casi único" de expresión de cierta pluralidad social pero también como elemento central de estabilidad de los gobiernos es el marco que permite el desarrollo y las consolidación del Estado altamente intervencionista en México." (Espinoza;1994:163). Paralelamente, al desarrollo económico, el espacio político se ceñía a escasos paliativos coyunturales, que tornaban el ambiente al casi grado fenómeno de asfixia. Después del "milagro mexicano", también devino el fracaso del famoso "desarrollo estabilizador" y con ello, un fondeadero de organizaciones y sectores de la sociedad, que empujaban y pugnaban por ocupar un lugar como fuerzas políticas. Con ellos las nuevas demandas fueron abanderadas por sindicatos y organizaciones nuevas (ferrocarrileros, electricistas, obreros, estudiantes etc,...) que se organizaron y dieron muestra de una gran capacidad de movilización.

Era necesario, plantearse la necesidad de modernizar al Estado, y su política de masas, que a pesar de todos los discursos del gobierno había plantado su política, precisamente alejado de las masas. La política había resultado ineficaz y la sociedad alzaba su voz para confirmarlo; el PRI/Gobierno, giraba su relación ahora, a la dinámica Gobierno/PRI por ser este último el interlocutor de sus políticas públicas ante la sociedad, reflejándose en un claro desprestigio para la cuasi única legal expresión política del país. "...la afirmación de una oposición real y organizada y la lógica de competencia generada con la liberalización política terminaron por erosionar la hegemonía del partido oficial." (Cansino; 1995:61). La constante frustración y descontento de la población ponían en duda la legitimidad del gobierno quien en su intento por obedecer a prácticas democráticas o aparentemente democráticas, a finales de los años setenta, (que aunque si bien, anteriores a esa década, existieron muestras de presiones, amenazas y en ocasiones de abierta represión), termino por abrir cauces de participación que fueron bien aprovechados por las incipientes organizaciones, paralelo a que la situación nacional y el contexto global en que se circunscribía, ya no se lo permitía. De ahí la demanda de los partidos para negociar la Reforma del Estado y principalmente la reforma electoral, en cuanto a crear un espacio mas equitativo de participación y lucha, refrendado por los nuevos actores cada vez mas polarizados que ya no podían ser canalizados por la vía de un solo partido.

c) En 1982 con la llegada de Miguel de la Madrid a la presidencia de la República, se intenta darle precisamente, seguimiento o coherencia a un proyecto de reforma del Estado que básicamente consistía en: la famosa política de "austeridad" económica: la reducción del personal del Estado y la privatización de empresas públicas que requerían reformas a la Constitución para modificar el principio de intervención del Estado y su rectoría económica exclusiva. Esto derivó, en una crisis organizativa dentro del partido "...es decir, el desdibujamiento paulatino de sus líneas tradicionales de autoridad y comportamiento" donde existe un quiebre radical en la circulación de élites. "Ese quiebre, expresado en el arribo del grupo *tecnócrata* a las principales posiciones de poder..." (Mirón;2004:126). El arribo de la tecnocracia entendida principalmente como una inclinación "...al realismo decisorio con base al dato empírico concreto que liberaliza solo aquellos procesos que estén acordes a una dinámica corporativa." (Cansino;1995:69) y como una concentración de las estructuras reales de gobierno dentro del gabinete presidencial. Esta tendencia sería intensificada con la llegada de Carlos Salinas de Gortari quien desvirtuó las modalidades internas de las reglas partidistas, originando la primera escisión organizativa -con la Corriente Democrática- desde 1952. El disenso interno se vio acompañado del disenso externo. Los políticos tradicionales o de viejo cuño, los *self makin men* vieron amenazada su vía de acceso al poder y comenzaron a dividirse bajo un sinnúmero de subterfugios.

Unos acogieron el campo de las normas electorales, otros, los sectores obrero, campesino, urbano etc. Lo cierto es que el régimen por causas internas y externas estaba cambiando, y esto afectaba considerablemente al partido.

Las medidas económicas implementadas por el arribo de los tecnócratas no cambiaron en absoluto las condiciones de vida de millones de mexicanos quienes seguían viendo mermados sus intereses económicos y de participación política en el país. La adopción y la apología a ultranza del Estado Neoliberal no redundaron en mejoras para la población, las cuales, siguieron creando temores a las expectativas de los individuos. Y así en 1997 por ejemplo 17 millones de personas votaron en contra del PRI, contrario al dudoso y tramposo 51% de 1988, hasta llegar al fin de la hegemonía con la pérdida de la presidencia de la república en el año 2000. El presidente electo Vicente Fox contó con 15 millones 988 mil 545 votos, contra 13 millones 574 mil 677 del PRI, 6 millones 259 mil 18 sufragios de la Alianza por México, PCD, con 209 mil 257, PARM, con 157 mil 119; y Democracia Social con 592 mil 72 votos. El PRI ha tenido que reagruparse y redefinirse bajo una dinámica totalmente distinta, en donde el rol que jugaba el presidente en la conducción del mismo y la capacidad de adaptación y respuesta que tiene que enfrentar todavía ante el “shock” externo recibido que pueda dirigirlo a una nueva forma de entendimiento político interno que lo pueda hacer funcionar como un verdadero partido político “...autónomo, heterogéneo y sumamente complejo:” (Mirón; 2004: 53).

De todo esto se deriva que “un cambio en el número de partidos puede ser resultado de una o más de las siguientes posibilidades:

- a) Un partido existente en el régimen autoritario no logra mantenerse durante el proceso democrático;
- b) Partidos nuevos han podido afirmarse durante el proceso de democratización;

c) Uno o mas partidos han sufrido escisiones durante la transición, y

d) Dos o más partidos se han unido durante el proceso.”
(Cansino;1995:88).

De esta forma, se ha tratado de explicar cómo ha ocurrido el cambio en el sistema de partidos en México a partir del proceso de transición democrática que se desprendió de la reforma política implementada por José López Portillo en 1977. Esta transición y cambio en el sistema político coloca a México más cerca de una democracia que de un autoritarismo, pues el presidencialismo, el PRI, y; el corporativismo perdieron poco a poco su eficacia que le caracterizó en su época de esplendor en el siglo XX.

Conclusión

El papel fundamental que los partidos políticos han desempeñado en el caso mexicano, ha sido decisivo para la construcción de un nuevo espacio de convivencia que bajo nuevas y determinadas reglas han establecido una competencia real en la incesante búsqueda de una consolidación democrática.

Factores esenciales como: las reformas constitucionales en materia electoral; dieron como resultado leyes electorales mayormente reconciliables con un presente que demandaba avenirse a las realidades sociales y políticas de nuestro país; el avance irreductible de los logros pasados, las distintas movilizaciones sociales y manifestaciones de inconformidad, influyeron en el nuevo esquema de demandas que requería el sistema político mexicano, los partidos políticos como actores fundamentales adquirieron mayor presencia, representación y fuerza electoral lo cual devino en una mayor competitividad que fue perneando los distintos niveles de gobierno en todo el país. Igualmente los factores socioeconómicos de la población, factores relacionados con la modernidad (niveles altos de escolaridad, urbanización, ubicación geográfica, etc.) equilibraron el terreno de la competencia hasta hacerlo mas equitativo y transparente.

En México, no existían elecciones competitivas hasta la década de 1980; no existían reglas claras, imparciales, descentralizadas que ofrecieran un juego electoral justo, hasta esos años, existía un control sobre las elecciones por parte del gobierno federal, el cual limitaba y controlaba la participación de los distintos partidos políticos nacientes.

Esto conducía irremediablemente ha permanecer en un "ciclo de competencia limitada." (Mendez de Hoyos; 2003: 141).

El gobierno permitió con la reforma de 1977 la participación de nuevos actores políticos que como articuladores y representantes de demandas se adueñaron de una mayor presencia política, pero no fueron lo suficientemente autónomos, en la medida en que su participación estaba subyugada a una reforma parcial e incompleta.

La disputa en la arena electoral seguía siendo inequitativa, sin embargo, los factores arriba mencionados, aunados a la inestabilidad económica imperante en el país, y a las crisis internas del partido Hegemónico (PRI); la crisis derivada del declive del corporativismo, incidieron en la disminución en los niveles de apoyo del partido. Es así como, llega el parte aguas de 1988 en donde los partidos de oposición más fortalecidos negocian los distintos cambios en el ámbito electoral.

Así, en un periodo de casi dos décadas, se dieron cambios que influyeron en la transición hacia una mayor competitividad:

- 1990- creación del Instituto Federal Electoral, quien transparenta a los órganos encargados de la administración electoral.
- 1993- se elimina la participación del gobierno en las elecciones, surgen los límites a gastos de campaña y surgen controles para un mejor respeto al voto.
- 1994- ciudadanización de los órganos electorales.
- 1996- Independencia total de los órganos electorales respecto del poder ejecutivo.

En general, surgieron las distintas circunstancias que originaron un desgaste progresivo del control que detentaba el gobierno sobre la maquinaria electoral, lo cual, trajo consigo unas elecciones mas libres y competitivas, regidas por normas mas justas.

De esta manera, en un enfoque descriptivo; las elecciones de 1988, incrementaron la competitividad; 1994, se afianza la transición de elecciones competitivas; 1997, prevalece por completo la competitividad, aumenta un mayor numero de estados, gobernados bajo un signo político distinto, y; 2000 con todas las condiciones necesarias dadas, leyes electorales que regulan, para que pudiera existir un juego imparcial; cambios socioeconómicos e institucionales derivaron en alternativas reales para los votantes quienes decidieron poner fin al gobierno federal de un solo partido.

“Los partidos políticos tienen cuatro funciones principales: 1) la búsqueda de objetivos no particulares a través de ideologías y programas; 2) la articulación y agregación de intereses sociales; 3) la movilización y socialización de los ciudadanos (principalmente en procesos electorales), y; 4) el reclutamiento de élites y formación de gobiernos.” (Von Beyme;1995). Las estrategias de los tres partidos políticos más representados en México sobre quienes han recaído la responsabilidad de dirigir e impulsar todos estos cambios institucionales han sido decisivas para la formación de un nuevo espacio publico regulado por leyes mas acordes a las necesidades políticas del país. Son ellos quienes ocupan el primer plano de la acción política, quienes representan y canalizan intereses y demandas. En el curso de su propia historia estos tres partidos se originaron bajo circunstancias políticas e históricas particulares.

Desde 1976 solo 20 partidos han contendido en procesos de elección presidencial, el PRI con presencia en las cinco elecciones, seguido por el PAN en cuatro de ellas. El Partido Revolucionario Institucional, después de su desarticulación tras la pérdida de su hegemonía y del desmantelamiento de la base corporativista ha entrado en una constante reorganización que le permita seguir existiendo como una organización política capaz de refuncionalizar su estructura interna para posicionarse como un partido de oposición capaz de enfrentar una disputa electoral con bases programáticas e ideológicas sólidas.

El PRI, ya sin la figura presidencial como eje ordenador ha comenzado a moverse hacia lo que nunca antes había sido: "un verdadero partido político." (Mirón; 2004:153).

El Partido de la Revolución Democrática, se proclamó en 1989 como un partido en pro de la defensa al voto, nace como un movimiento político, en contra de la élite neoliberal que implantó su poder a principios de la década de los ochenta, lo cual, obstaculizó la circulación de los grupos políticos tradicionales; de igual manera, fue respuesta y canal de las distintas movilizaciones anteriores encabezadas por grupos ideológicos disímiles, en donde, los intereses y las estrategias eran distintos, pero que bajo un mismo propósito, originalmente coyuntural, se buscaba implantar como una verdadera alternativa política. El Frente Democrático Nacional organización primigenia fue el receptor de las rupturas priistas quienes formaron un nuevo espacio de expresión, que a la larga ya como PRD capitalizaron mucho del trabajo político realizado por el PRI.

El origen del PRD, bajo el liderazgo carismático de Cuauhtemoc Cárdenas ha producido una incapacidad para dar un perfil institucional al partido, lo cual, ha producido que surgan múltiples afanes personalistas, lo que obliga a redefinir su dirección identitaria que le permita actualizarse y satisfacer las demandas de un electorado que ha cambiado radicalmente desde 1988.

El Partido Acción Nacional, ha sido hasta ahora, el partido que más prerrogativas electorales ha obtenido durante el proceso de transición a la democracia. Con casi 16 millones de votos gano la presidencia de la Republica en el 2000. Con una estrategia *pragmática* (Meyenberg; 2003:140), el PAN ha logrado obtener un considerable numero de posiciones de poder en el país aceptando espacios mediante las llamadas concertaciones, lo cual, derivo en una mayor presencia política que en consecuencia lo colocaría en una posición mas fuerte para enfrentar pugnas electorales. Sin embargo, al haber anteriormente obtenido espacios de poder sin necesariamente ampararse por los votos depositados en la urnas; la posición de sus parlamentarios, han ido desplazando la fortaleza institucional de la organización quien se encuentra en un dilema parecido al del PRI en dirección inversa, puesto que este, no ha podido encontrar su verdadero papel como partido de gobierno.

La pluralidad social, creo nuevos sujetos políticos, creo la necesidad de formar nuevos canales capaces de articular necesidades y demandas.

Sin embargo, en la medida en que varios de sus compromisos quedan relegados al convertirse solo en maquinarias electorales, surge una "crisis de los partidos políticos." "...la crisis de un modelo de partido cuya tendencia expansiva le hace perder capacidad de representación de demandas específicas emergentes, conduce a la aparición pública de nuevos sujetos políticos, algunos de los cuales pueden ser partidos políticos." (Rodríguez;2004:187)

La posibilidad del paso a un pluripartidismo en México, depende en gran medida de las leyes y reformas constitucionales que han diseñado el marco constitucional, en donde el espectro político se está reduciendo a un tripartidismo nacional con escasos casos de bipartidismo regional. La cada vez más plural y divergente sociedad mexicana expresa una nueva complejidad de ideologías que necesitan ser encauzadas y representadas en una especie de retroalimentación en donde, los partidos políticos, no solo sean reflejos de un grupo homogéneo de la sociedad sino que sean capaces de moldear proponer y reconfigurar el nuevo espectro político. En la medida en que estos se conviertan en *agentes de socialización* (Rodríguez;2004:187) y puedan capitalizar las demandas relegadas por los otros partidos, surgirán nuevas ofertas electorales, que no solo sean o se conviertan en oportunistas y puedan presentarse como alternativas reales capaces de obtener votos y convertirse en fuerzas parlamentarias. "Entre los partidos emergentes, el papel democráticamente relevante será jugado solo por aquellos que logren concitar por sí mismos una cantidad de votos suficiente para influir en el equilibrio de fuerzas políticas del país." (Rodríguez;2004:193)

La meta a seguir es el reforzamiento de la capacidad de los partidos políticos para obtener un mejor rendimiento parlamentario, a través de una actividad conjunta negociadora que promueva la actividad legislativa con una responsabilidad seria de aprobar leyes en beneficio de todos los ciudadanos. La anterior sumisión incondicional del congreso a la voluntad presidencial no debe resultar ahora en incapacidad negociadora o en confrontación reaccionaria, pues todo esto deriva en una parálisis que beneficia en poco al país.

“Partidos fuertes son, pues, un ingrediente imprescindible en la formula de elecciones democráticas.” Finalmente, los diversos factores socioeconómicos, institucionales que dieron paso a una mayor competitividad fungen “un papel fundamental en el fortalecimiento del sistema de partidos y, con ello, en la consolidación de la democracia en el país. Al obligar a los partidos a correr riesgos y afinar sus mecanismos internos y externos para competir eficaz y eficientemente en la arena política, la competitividad puede apoyar la consolidación de los partidos y del sistema de partidos en su conjunto.” (Mendez de Hoyos; 2003: 175).

Bibliografía

Aristóteles. POLÍTICA, Sepan Cuantos, México, 1990.

Bobbio, Norberto (1976) "Democracia" N. Bobbio, N. Mateucci y G. Pasquino DICCIONARIO DE POLITICA, Siglo XXI, México, pp.441-452.

Boisier, Sergio (1991). "LA DESCENTRALIZACIÓN: UN TEMA DIFUSO Y CONFUSO" en aa.vv.: DESCENTRALIZACION POLITICA Y CONSOLIDACION DEMOCRATICA. EUROPA Y AMERICA DEL SUR. Coedición Nueva Sociedad, Sociedad Editorial Síntesis, Venezuela. pp. 23-40.

Cansino, César CONSTRUIR LA DEMOCRACIA. LÍMITES Y PERSPECTIVAS DE LA TRANSICIÓN EN MÉXICO. Ed. Porrúa, México, 1995.

Carpizo, Jorge (1978) EL PRESIDENCIALISMO EN MEXICO, Siglo XXI, México, 240 p.

Cerroni, Umberto (1986) POLITICA, METODO, TEORIAS, PROCESOS, SUJETOS, INSTITUCIONES Y CATEGORIAS, Siglo XXI, México, 192 p.

Crespo, José Antonio ¿TIENE FUTURO EL PRI? ENTRE LA SUPERVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y LA DESINTEGRACIÓN TOTAL., Ed. Grijalbo, México 1998.

Curzio, Leonardo LOS MEDIOS Y LA DEMOCRACIA en DEMOCRACIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Colección Sinergia, IEDF, México. 2004

Dahl, Robert (1971) LA POLIARQUIA. PARTICIPACION Y OPOSICION, Rei, México. 228 p.

Duverger, Maurice. LOS PARTIDOS POLÍTICOS. FCE, México, 2000.

Emmerich, Gustavo Ernesto LAS ELECCIONES DEL 6 DE JULIO DE 1997 EN EL DISTRITO FEDERAL en ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO, 1997, UAM-I, México, 2001.

Espinoza Toledo, Ricardo ELECCIONES Y PARTIDOS EN MÉXICO 2000, Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la Republica, México, 2003.

_____ EL PRI Y LA REFORMA DEL ESTADO EN MEXICO. (DEL INTERVENCIONISMO ESTATAL AL LIBERALISMO SOCIAL). Dutrènit, Silvia y Valdés Leonardo Coord. EL FIN DE SIGLO Y LOS PARTIDOS POLITICOS en AMERICA LATINA. UAM-I, Instituto Mora 1994.

Huntington, Samuel P. LA TERCERA OLA. LA DEMOCRATIZACIÓN A FINALES DEL SIGLO XX. Paidós, Madrid, 1994.

Kaufman, Robert R. (1986) "LIBERALIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN EN AMÉRICA DEL SUR: PERSPECTIVAS A PARTIR DE LA DÉCADA DE 1970" en aa.vv.: TRANSICIONES DESDE UN GOBIERNO AUTORITARIO, PERSPECTIVAS COMPARADAS TOMO III, Paidós, Buenos Aires, pp. 137-170.

Larrosa Haro, Manuel ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO, 1997, UAM-I, México, 2001.

_____ Espinoza Toledo, Ricardo Coord. ELECCIONES Y PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO. 1996. CEDE UAM-I.

Levi, Lucio (1976) "Régimen Político" en N. Bobbio, N. Mateucci y G. Pasquino DICCIONARIO DE POLITICA, Siglo XXI, México, pp. 1362-1367.

_____ (1976) "Gobierno" en N. Bobbio, N. Mateucci y G. Pasquino DICCIONARIO DE POLITICA, Siglo XXI, México, pp. 710-712.

Linz, Juan (1987) LA QUIEBRA DE LAS DEMOCRACIAS, Alianza Editorial Mexicana, México, 169 p.

Mendez de Hoyos, Irma COMPETENCIA Y COMPETITIVIDAD ELECTORAL EN MEXICO, 1977-1997. Política y Gobierno, Vol.1, I Semestre de 2003.

Meyenberg Leycegui, Yolanda LAS ELECCIONES DEL 2 DE JULIO DE 2000 EN MEXICO Y LA ACTUACION DE LOS PARTIDOS EN LA CAMARA DE DIPUTADOS en Bejar Algaza, Luisa Coord. "EL CONGRESO MEXICANO DESPUÉS DE LA ALTERNANCIA." AMEP 2003. Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la Republica.

Michels, Robert LOS PARTIDOS POLÍTICOS. UN ESTUDIO SOBRE LAS TENDENCIAS OLIGÁRQUICAS DE LA DEMOCRACIA MODERNA, Amorrourtu, Argentina, 1996.

Mirón Lince, Rosa María y Ricardo Espinoza Toledo PARTIDOS POLÍTICOS NUEVOS LIDERAZGOS Y RELACIONES INTERNAS DE AUTORIDAD. AMEP, UNAM, UAM-I 2004.

Morlino Leonardo CÓMO CAMBIAN LOS REGÍMENES POLÍTICOS, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1980.

Nelson, William (1986) LA JUSTIFICACION DE LA DEMOCRACIA, Ariel Barcelona, pp. 53-75 ("La participación").

O`Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter TRANSICIONES DESDE UN GOBIERNO AUTORITARIO. TOMO 4. CONCLUSIONES TENTATIVAS SOBRE LAS DEMOCRACIAS INCIERTAS, Paidós, Argentina, 1994.

Olivetti, Nino (1976) "Proceso Legislativo" en N. Mateucci y G. Pasquino DICCIONARIO DE POLITICA, Siglo XXI, México, pp. 1271-1283.

Panbianco, Angelo MODELOS DE PARTIDO, Alianza, Madrid, 1995.

Pasquino, Gianfranco (1976) "Ejecutivo" en N. Bobbio, N. Mateucci y G. Pasquino DICCIONARIO DE POLITICA, Siglo XXI, México, pp. 518-519.

Peschard, Jacqueline "CAMBIOS EN EL LIDERAZGO POLÍTICO EN MÉXICO" en Dutrenit, Silvia y Leonardo Valdés (coordinadores) *El Fin de Siglo y los Partidos Políticos en América Latina*, Instituto Mora, UAM-I, México 1994.

_____ "LA CULTURA POLITICA DEMOCRATICA."
Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. IFE. 1995.

Przeworsky, Adam (1986) "ALGUNOS PROBLEMAS EN EL ESTUDIO DE LA TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA" en aa. vv.: TRANSICIONES DESDE UN GOBIERNO AUTORITARIO, PERSPECTIVAS COMPARADAS. Tomo III Paidós, Buenos Aires, pp. 79-104.

Rabasa, Gamboa Emilio (1993) ¿PORQUE LA DEMOCRACIA? UNAM, México, 123 p.

Rodríguez Zepeda Jesús EL COMPLEMENTO DE LA REPRESENTACION: EL DILEMA DE LOS PARTIDOS EMERGENTES en PARTIDOS POLÍTICOS NUEVOS LIDERAZGOS Y RELACIONES INTERNAS DE AUTORIDAD. AMEP, UNAM, UAM-I 2004.

Santiago Castillo, Javier ACUERDO POLITICO Y REFORMA CONSTITUCIONAL EN 1996 en ELECCIONES Y PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO. 1996. CEDE UAM-I.

Sartori, Giovanni PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS, Alianza, Madrid, 1971.

Stepan, Alfred (1986) "CAMINOS HACIA LA REDEMOCRATIZACIÓN: CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y ANÁLISIS COMPARATIVOS" en aa.vv.: TRANSICIONES DESDE UN GOBIERNO AUTORITARIO PERSPECTIVAS COMPARADAS TOMO III, Paidós, Buenos Aires, pp. 105-135.

Sunshine, Jonathan. ECONOMIC CAUSES AND CONSEQUENCES OF DEMOCRACY. pp. 48-58.

Toffler, Alvin (1990) EL CAMBIO DE PODER, Plaza & Janes Editores, Barcelona, 618 p.

Touraine, Alain (1995) ¿QUE ES LA DEMOCRACIA?, F.C.E., México, pp. 57-112.

Von Beyme, Klaus. LA CLASE POLITICA EN EL ESTADO DE PARTIDOS, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

Whitehead, Laurence (1986) "ASPECTOS INTERNACIONALES DE LA DEMOCRATIZACIÓN" en aa.vv.: TRANSICIONES DESDE UN GOBIERNO AUTORITARIO PERSPECTIVAS COMPARADAS TOMO III, Paidós, Buenos Aires, pp. 15-78.

Woldenberg, Jose CONSOLIDACION DEMOCRATICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN en DEMOCRACIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Colección Sinergia, IEDF, México. 2004

La Victoria se alcanza al realizarse las cosas. La satisfacción del alma estriba en lo alcanzado.

-Shakespeare-

Quiero dedicar este logro a las personas que hicieron posible que este proyecto de Investigación llegara a buen término. Muchos fueron los obstáculos; el tiempo, la distancia, y; aunque larga la demora mas firme la promesa de cumplirla.

Maria Elena Granados. Lo prometido es deuda: con todo mi amor; German R. Bobadilla gracias por la compu. Elizabeth A. Sosa gracias porque sin tu apoyo hubiera sido imposible, Emiliano, Noemí Barrientos, Emma Y. Martínez, Debbie L. Muñoz, Michelle Sosa, Melissa Chávez, gracias por siempre tenerme presente en sus vidas, Christina Capuchino gracias por tus sinceras muestras de amistad. Monnie y Missie. Edgar Lepe Villareal porque desde un principio siempre pensé en dedicarte este logro. Rosario Brito Salgado y Sadalla Hakim Robles gracias por estar cuando más los necesite, Raúl Cruz Vázquez, gracias por tus consejos.

A la Mtra. Martha Bañuelos Cárdenas coordinadora de la carrera en Ciencia Política, por su amplia disposición para coadyuvar a que este proyecto de Investigación fuera posible.